

BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en junio y diciembre de 2019, julio de 2020, julio y diciembre de 2021



CALIDAD DE
Vida

**BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS¹**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 8-2022-GRP/OBRAS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
IOARR DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PUENTE;
EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS
VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA,
TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO,
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO
PASCO" CON CUI 2491135.**

¹ Estas bases se utilizarán para la contratación de la ejecución de obras. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta la siguiente definición:

Obra: Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPÍ, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPÍ los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPÍ el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A (ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE, de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TZO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

Advertencia

La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.

Importante

Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.

1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

² Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Importante

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando la obra se ejecute fuera de la provincia de Lima y Callao y el monto del valor referencial de algún ítem no supere los novecientos mil Soles (S/ 900,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido en dicho ítem por los postores con domicilio en la provincia donde se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP³.

³ La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe

1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento.

1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. La corrección aritmética a la que hace referencia el numeral 60.4 de dicho artículo procede para la ejecución de obras a suma alzada.

El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en los numerales 68.5 y 68.6 del artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

**CAPÍTULO II
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN**

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en los artículos 139 y 175 del Reglamento, así como los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorio, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución; sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).
2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.
3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.
4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede establecer la entrega de adelantos directos y adelantos para materiales o insumos, de conformidad con el artículo 180 del Reglamento, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

Asimismo, la Entidad puede establecer la obligación de constituir un fideicomiso para el manejo de los recursos que el contratista reciba a título de adelanto, de acuerdo al procedimiento, plazos y requisitos señalados en los artículos 184 y 185 del Reglamento.

3.6. VALORIZACIONES

Las valorizaciones son la cuantificación económica de un avance físico en la ejecución de la obra, realizada en un período determinado, tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en la sección específica de las bases, por el inspector o supervisor, según corresponda y el contratista.

En caso se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago de las valorizaciones se realizará a quien se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.7. REAJUSTES

Los reajustes se calculan conforme lo indicado en el numeral 38.3 del artículo 38 y el artículo 195 del Reglamento.

Importante

Tanto la elaboración como la aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC y sus modificatorias, ampliatorias y complementarias.

3.8. PENALIDADES

3.12.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.12.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.9. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.10. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : GOBIERNO REGIONAL PASCO SEDE CENTRAL
RUC N° : 20489252270
Domicilio legal : Calle 5 de octubre s/n Urb. San Juan (Edificio Estatal N° 1)
Yanacancha, Provincia Pasco – Pasco.
Teléfono : (063) 597060
Correo electrónico : uprogorepa@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de la ejecución de la obra **IOARR DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO"** CON CUI 2491135.

1.3. VALOR REFERENCIAL⁴

El valor referencial asciende a **S/ 3,899,218.79 (Tres Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Dieciocho con 79/100 Soles)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de **enero de 2022**.

Valor Referencial (VR)	Límites ⁵	
	Inferior	Superior
S/ 3,899,218.79 (INCLUYE IGV)	S/ 3,509,296.92 90% DEL VALOR REFERENCIAL	S/ 4,289,140.66 110% DEL VALOR REFERENCIAL

Importante

El precio de las ofertas no puede exceder los límites del valor referencial de conformidad con el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley.

1.4. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Documento y fecha de aprobación del expediente de contratación : MEMORANDO N° 1325-2022-G.R.PASCO-GOB/GGR DEL 25 DE AGOSTO DE 2022.
Documento y fecha de aprobación del expediente técnico : RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 0352-2022-G.R.PASCO/GGR DEL 03 DE JUNIO DE 2022
Documento y fecha de actualización del expediente : No Corresponde

⁴ El monto del valor referencial indicado en esta sección de las bases no debe diferir del monto del valor referencial consignado en la ficha del procedimiento en el SEACE. No obstante, de existir contradicción entre estos montos, primará el monto del valor referencial indicado en las bases aprobadas.

⁵ De acuerdo a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento, estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo.

técnico, de corresponder

Tipo y número del procedimiento de selección que se convocó para la elaboración del expediente técnico, de corresponder : No Corresponde

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.00 RECURSOS ORDINARIOS

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **A SUMA ALZADA**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No Corresponde.

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la ejecución de la obra está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra materia de la presente convocatoria, es de **Ciento Veinte (120) días calendario**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES Y DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

Los participantes registrados tienen el derecho a recabar las bases y el expediente técnico de la obra en versión impresa o digital, según su elección, para cuyo efecto deben:

Pagar en : En Caja de la Sede Central del Gobierno Regional Pasco, sito en Calle 5 de Octubre s/n Urb. San Juan (Edificio Estatal N° 1) Yanacancha, Provincia Pasco – Pasco.

Recoger en : En la Unidad de Procesos de la Sede Central del Gobierno Regional Pasco.

Costo de bases : Impresa: S/ 15.00 Soles.

Costo del expediente técnico : Impreso: S/ 3,100.00 Soles.
Digital: S/ 15.00 Soles.

Las bases y el expediente técnico se entregan inmediatamente después de realizado el pago correspondiente. Excepcionalmente, el expediente técnico en versión impresa puede ser entregado dentro del plazo máximo de un (1) día hábil de efectuado el pago.

Importante

- *La Entidad debe entregar una constancia o formulario de cargos en donde consta que el participante recibió el expediente técnico completo. Dicha constancia o formulario debe incluir un índice del contenido del expediente técnico y número de folios correspondientes.*
- *El costo de entrega del ejemplar de las bases y del expediente técnico, no puede exceder el*

costo de su reproducción.

Advertencia

Las Entidades deben cautelar bajo responsabilidad que la versión impresa y digital del expediente técnico correspondan a la versión original del expediente técnico aprobado.

1.11. ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

El expediente técnico de la obra en versión digital se encuentra publicado en el SEACE, obligatoriamente, desde la fecha de la convocatoria del presente procedimiento de selección.

1.12. BASE LEGAL

- Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Servicio Público para el año fiscal 2022.
- Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2022.
- Decreto Supremo N° 011-79-VC.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley N° 30225 Ley De Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF y N° 162-2021-EF.
- Resolución de Contraloría N° 072-98-CG que aprueba las Normas Técnicas de Control N° 600 sobre Obras Públicas.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que Aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Código Civil.
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, así como, los protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, que resulten aplicables a la presente contratación”.
- Cualquier otra disposición legal y vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos⁶, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁷ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. **(Anexo N° 4)**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se

⁶ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

⁷ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**

g) El precio de la oferta en **SOLES** y:

- ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.
- ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. **(Anexo N° 6)**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El comité de selección no puede incorporar documentos adicionales para la admisión de la oferta a los establecidos en este acápite.*
- *El análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta se presentan para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "**Requisitos de Calificación**" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

Advertencia

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁸ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g) Constancia de capacidad libre de contratación expedida por el RNP⁹.
- h) Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual presenta la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado.
- i) Calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado. Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente.
- j) Calendario de utilización de equipo, en caso la naturaleza de la contratación lo requiera.
- k) Memoria en la que se señalen las consideraciones que se han tomado en cuenta para la elaboración de los documentos indicados en los literales i), j) y k).
- l) Análisis de precios unitarios de las partidas y detalle de los gastos generales fijos y variables de la oferta, en caso de obras sujetas a precios unitarios¹⁰.
- m) Desagregado por partidas que dio origen a la oferta, en caso que el postor ganador haya aceptado la reducción de su oferta, en caso de obras a suma alzada.
- n) Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.
- o) Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU¹¹.
- p) Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal que conforma el plantel profesional clave.
- q) Correo electrónico para realizar las notificaciones durante la ejecución contractual.

Importante

- *La Entidad debe aceptar las diferentes denominaciones utilizadas para acreditar la carrera profesional requerida, aun cuando no coincida literalmente con aquella prevista en los requisitos de calificación (por ejemplo Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería y Gestión Ambiental u otras denominaciones).*
- *Los documentos que acreditan la experiencia del personal deben incluir como mínimo los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.*

En caso estos documentos establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el profesional en meses sin especificar los días la Entidad debe considerar el mes completo.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del

⁸ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁹ Este requisito no aplica para procedimientos de contratación directa por la causal de carácter de secreto, secreto militar o por razones de orden interno.

¹⁰ La Entidad puede requerir este documento en caso de obras a suma alzada.

¹¹ <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. No obstante, de presentarse periodos traslapados en el residente de obra, no se considera ninguna de las experiencias acreditadas, salvo la ejecución de obras por paquete.

Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Asimismo, la Entidad debe valorar de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en los requisitos de calificación, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido.

- *Cuando el postor ganador de la buena pro presenta como plantel profesional clave a profesionales que se encuentren prestando servicios como residente o supervisor en obras contratadas por la Entidad que no cuentan con recepción, procede otorgar plazo adicional para subsanar, conforme lo previsto en el literal a) del artículo 141 del Reglamento.*
- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹².*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en **Trámite Documentario (Mesa de Partes) Sede Central del Gobierno Regional de Pasco, sito en Calle 5 de octubre s/n Urb. San Juan (Edificio Estatal N° 1) Yanacancha, Provincia Pasco – Pasco.**

Importante

¹² Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

En el caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra incluida en el paquete.

2.5. ADELANTOS¹³

2.5.1. ADELANTO DIRECTO

La Entidad otorgará un (01) adelanto directo por el **diez por ciento (10%)** del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar formalmente el **adelanto** dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos¹⁴ mediante carta fianza y el comprobante de pago correspondiente. La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

2.5.2. ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

La Entidad otorgará adelantos para materiales o insumos por el **veinte 20%** del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de **siete (7)** días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de **ocho (8)** días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos¹⁵ mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

2.6. VALORIZACIONES

El periodo de valorización será **MENSUAL**.

Importante

Cuando el periodo de valorización establecido por la Entidad sea el mensual, el plazo del pago de la valorización se regirá por lo dispuesto en el numeral 194.6 del artículo 194 del Reglamento. En cambio, si la Entidad prevé un periodo de valorización distinto al mensual, se debe establecer los plazos y procedimiento aplicables para la valorización, teniendo en consideración lo dispuesto en el numeral 194.5 del referido artículo, así como el plazo para el pago de las valorizaciones.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO DEL SALDO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

La Entidad o el contratista, según corresponda, deben efectuar el pago del monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 30 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación. Para tal efecto, la parte que solicita el pago debe presentar el comprobante de pago respectivo.

¹³ Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, debe prever el procedimiento para su entrega, conforme a lo previsto en los artículos 181 y 182 del Reglamento.

¹⁴ De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

¹⁵ De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

**CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO**

Importante

Es responsabilidad de la Entidad cautelar la adecuada formulación del expediente técnico, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación y en la ejecución de la obra.

3.1. EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Importante

Es responsabilidad de la Entidad cautelar la adecuada formulación del expediente técnico, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación y en la ejecución de la obra.

I. EXPEDIENTE TÉCNICO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

FINALIDAD PÚBLICA

El uso de los recursos financieros destinados a las contrataciones públicas permite a la Entidad atender las necesidades de la población del país. La ejecución de la obra IOARR DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO" CON CUI 2491135.

Consideraciones generales

Nombre de la obra : "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO" CON CUI 2491135.

Ubicación : El lugar de ejecución de la obra es el siguiente:

Distrito : VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI,
YANAHUANCA, TAPUC Y PILLAO.

Provincia : DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Región : PASCO

Nombre del PIP o inversión : "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO" CON CUI 2491135.

CUI del PIP : 2491135

Fecha de declaración de viabilidad, de ser el caso : 06/04/2020

Expediente Técnico aprobado mediante : RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 0352-2022-G.R. PASCO/GGR

Fecha de aprobación : 03-junio-2022





GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

1. MEMORIA DE COSTOS

1.1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto para la ejecución física del Proyecto. "CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL , DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO" CON CUI 2491135, está basado en criterios técnicos específicos los cuales fueron elegidos para calcular el costo total de la obra, el cual está en función del análisis del costo de la mano de obra, precio de flete por transporte de equipo y materiales, la elaboración de los análisis de precios unitarios que evaluarán el costo de cada actividad, la formulación de los gastos generales o costos indirectos de la obra para así alcanzar las metas propuestas.

1.2. OBJETIVO

El objeto de la presente contratación es seleccionar una persona jurídica y/o natural, en adelante denominado CONTRATISTA, para la ejecución de la obra IOARR DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINAL, DE LOS DISTRITOS VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO PASCO"

1.3. ASPECTOS GENERALES

1.3.1. UBICACIÓN

La carretera materia de Estudio, se desarrolla en la siguiente ubicación:

- Región : Pasco
- Departamento : Pasco
- Provincia : Daniel Alcides Carrión
- Distrito : Vilcabamba, Santa Ana de Tusi, Yanahuancam, Tapuc y Pillao

1.4. DEFINICIONES OPERATIVAS

1.4.1. PRESUPUESTO DE OBRA

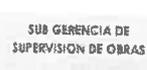
El presupuesto de obra lo definen como la tasación o estimación económica "a priori" de un producto o servicio.

Se basa en la previsión del total de los costes involucrados en la obra de construcción incrementados con el margen de beneficio que se tenga previsto.

Finalidad de un Presupuesto de Obra: Las mediciones y el presupuesto de obra tienen como finalidad dar una idea aproximada y lo más real posible del importe de la ejecución del proyecto, no indica los gastos de explotación ni los gastos de la amortización de la inversión una vez ejecutada.

Para conocer el presupuesto de obra de un proyecto se deben seguir los siguientes pasos básicos a nivel general son:





- Registrar y detallar las distintas unidades de obra que intervengan en el proyecto.
- Hacer las mediciones y anotaciones de cada unidad de obra.
- Conocer el precio unitario de cada unidad de obra.
- Multiplicar el precio unitario de cada unidad por su medición respectiva.

1.5. ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO

1.5.1. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Para este proyecto se ha tomado como base el análisis de precios unitarios de la Segunda Edición de la bibliografía COSTOS Y TIEMPOS EN PUENTES, la Revista de Costos del Grupo S10 y criterios técnicos de los proyectistas.

Por lo que los rendimientos de la mano de obra y el equipo mecánico que intervendrá en cada partida, son los que se establecieron para la zona en estudio, de la misma manera se ha considerado la cantidad de materiales e insumos, así como el porcentaje de incidencia de las herramientas manuales, en relación a la zona en estudio.

1.1.1. costo de MANO DE OBRA

Los costos de la mano de obra que intervendrá en la ejecución de cada una de las partidas es la vigente en el territorio nacional desde 01 de junio del 2021 según la Revista Costos diciembre de 2021 con validez hasta 01 de junio de 2022 - Afectada en la Bonificación Movilidad Acumulada, de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo entre la confederación de trabajadores de construcción civil y CAPECO.

Los costos unitarios por concepto de mano de obra han sido referidos a las siguientes categorías:

COSTO DE HORA HOMBRE EN OBRAS DE EDIFICACIÓN
(VIGENTE AL 1 DE ENERO DE 2022)

ITEM	CONCEPTOS	CATEGORÍA		
		OPERARIO	OFICIAL	PEÓN
1.00	REMUNERACIÓN BÁSICA VIGENTE (RB) (vigente del 01.06.2021 al 31.05.2022)	74,30	58,45	52,50
2.00	BONIFICACIÓN UNIFICADA DE CONSTRUCCIÓN (BUC) (vigente del 01.06.2021 al 31.05.2022)	23,78	17,54	15,75
3.00	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES SOBRE LA RB (113.74%)	84,51	66,48	59,71
4.00	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES SOBRE EL BUC (12.00%)	2,85	2,10	1,89
5.00	BONIFICACIÓN POR MOVILIDAD	8,00	8,00	8,00
6.00	OVEROL (2 und. anuales)	0,43	0,43	0,43
	COSTO DÍA HOMBRE (DH)	193,87	153,00	138,28
	COSTO HORA HOMBRE (HH)	24,23	19,13	17,29

COSTOS HH OPERADORES DE EQUIPO

Operador de equipo Electromecánico	S/25,84
Operador de equipo Pesado	S/25,32
Operador de equipo Mediano	S/25,21

1.1.1.1. CATEGORÍAS DE LOS TRABAJADORES

- Operario: Albañil, carpintero, herrero, electricista, gasfitero, plomero, chofer, mecánico y demás trabajadores calificados en una especialidad en el ramo. En esta misma categoría se consideran a los



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

maquinistas que desempeñan las funciones de los operarios mezcladores, concreteros, wincheros, etc.

- Oficial: Los trabajadores que desempeñan las mismas ocupaciones, pero que laboran como ayudantes del operario que tenga a su cargo la responsabilidad de la tarea y que no hubieran alcanzado plena calificación en la especialidad, en esta categoría también están comprendidos los guardianes.
- Peón: Los trabajadores no calificados que son ocupados indistintamente en diversas tareas de la construcción.

1.1.1.2. JORNALES

El cálculo de Costo de Hora Hombre y Jornales está en función a:

1. Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2021-2022, Expediente N° 073-2021-MTPE/2/14 de 09.09.2021, ítem I. Incremento de Remuneraciones, Clausula Primera, acuerda a partir del 1 de junio de 2021 un aumento general sobre el jornal básico diario, según las siguientes categorías: Operario: S/. 2.50 Oficial: S/. 1.90 Peón: S/. 1.70.
2. El Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2019 -2020, modifica el nombre "Bonificación por Movilidad Acumulada" por el de "BONIFICACION POR MOVILIDAD" cuyo monto a nivel nacional será de S/.8.00 por día laborado y S/. 5.00 cuando se labora en día domingo o feriado. (Ítem II. Condiciones de Trabajo: Bonificación por Movilidad").

COSTO DE HORA HOMBRE EN OBRAS DE EDIFICACIÓN
(VIGENTE AL 1 DE ENERO DE 2022)

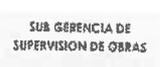
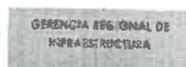
ITEM	CONCEPTOS	CATEGORÍA		
		OPERARIO	OFICIAL	PEÓN
1.00	REMUNERACIÓN BÁSICA VIGENTE (RB) (vigente del 01.06.2021 al 31.05.2022)	74,30	58,45	52,50
2.00	BONIFICACIÓN UNIFICADA DE CONSTRUCCIÓN (BUC) (vigente del 01.06.2021 al 31.05.2022)	23,78	17,54	15,75
3.00	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES SOBRE LA RB (113.74%)	84,51	66,48	59,71
4.00	LEYES Y BENEFICIOS SOCIALES SOBRE EL BUC (12.00%)	2,85	2,10	1,89
5.00	BONIFICACIÓN POR MOVILIDAD	8,00	8,00	8,00
6.00	OVEROL (2 und. anuales)	0,43	0,43	0,43
	COSTO DÍA HOMBRE (DH)	193,87	153,90	138,28
	COSTO HORA HOMBRE (HH)	24,23	19,13	17,29

COSTOS HH OPERADORES DE EQUIPO

Operador de equipo Electromecánico	S/25,84
Operador de equipo Pesado	S/25,32
Operador de equipo Mediano	S/25,21

Los costos de mano de obra que intervendrá en la ejecución de cada una de las partidas es la vigente en el territorio nacional al 1 de Enero del 2022. Los costos unitarios por concepto de mano de obra han sido referidos a la siguiente categorización:

CATEGORIA	Costo	Hora
OPERARIO	24.23	Hombre (HH) S/.
OFICIAL	19.13	
PEÓN	17.29	



OPERADOR DE EQUIPO MEDIANO	25.21
OPERADOR EQUIPO PESADO	25.32
OPERADOR DE EQUIPO ELECTROMECANICO	25.84

Adicionalmente se consideran lo siguientes costos:

Descripción	Costo	Hora
		Hombre (HH) S/.
Capataz = 130% Operario	31.50	
Topógrafo = 130% Operario	31.50	
Operador Mecánico=100% Operario	24.23	
Cortador = 100% Operario	24.23	
Nivelador = 100% Operario	24.23	
Ayudante Nivelador = 100% Peón	17.29	
Ayudante Topografía = 100% Peón	17.29	

1.1.2. costo de materiales

Los costos de los materiales que serán utilizados en cada una de las partidas han sido determinados teniendo en cuenta los gastos que requieren para ser colocados a pie de obra.

Los costos de los materiales son costos ex -fábrica ya que no incluyen el Impuesto General de las Ventas (IGV) de los mismos.

Los costos unitarios base de cada uno de los materiales que intervienen en las partidas, han sido obtenidos de los fabricantes o los principales distribuidores tanto en Lima como en Pasco. Los costos de los materiales están vigentes al mes de **enero del 2022**.

Los costos de los agregados han sido determinados teniendo en cuenta los gastos que requieren para ser colocados a pie de obra. Se adjunta lista de Insumos en el Expediente Técnico de obra.

1.1.2.1. FLETE TERRESTRE

Los costos de los insumos que se han cotizado son "PUESTOS EN OBRA", por lo que cada costo de todos los materiales ya incluye el costo de flete terrestre, siendo esta responsabilidad absoluta del CONTRATISTA, no considerándose algún sobre costo adicional, por lo que el CONTRATISTA es completo conocedor de lo que se menciona.

Los costos comprenden el costo de transporte (flete) de los materiales desde su lugar de fabricación o expendio hasta el Almacén de obra.

Este flete ha sido incrementando por los siguientes costos:

- Costo del manipuleo y almacenamiento en obra. Este costo ha sido considerado como un 2% adicional al precio de fábrica.
- Mermas, para la mayoría de materiales se ha considerado una merma de 5% respectivamente. Además, se ha considerado un viático para los insumos restringidos que requieran de escolta policial para su traslado (no se contempla para el proyecto).





GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

1.1.3. COSTO DE EQUIPOS

Se ha tomado como referencia el Costo del Alquiler de Equipo en la ciudad de Cerro de Pasco y Lima, además considerando el costo de operación y posesión (el cual incluye Operador, Combustible Lubricante, Filtros, etc.)

Los costos utilizados corresponden a los costos de alquiler horario del equipo mecánico vigentes a enero del 2022 en el mercado nacional, todo ello de acuerdo a lo especificado en relación de insumos del expediente técnico.

1.1.3.1. MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS:

Se adjunta el análisis de movilización y desmovilización de equipos donde se identifican los equipos básicos a usar y el coste por:

- MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO TRANSPORTADO
- MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO AUTOTRANSPORTADO

1.1.4. HERRAMIENTAS

Teniendo en consideración el proceso constructivo de las partidas de la obra se requiere de herramientas menores de diversos tipos: picos lampas carretillas, bugües, etc. las cuales son suministradas por el contratista este incluye su depreciación.

Se establece el costo de herramientas entre el 3% y 5 % del costo de la mano de obra, dependiendo incidencia de este en la partida.

1.1.5. COSTO DIRECTO

Estos gastos recopilan las actividades que forman parte del proceso constructivo lógico de la obra a llevarse a cabo. El costo de estas actividades se ha definido haciendo uso del sistema de Análisis de Precios Unitarios. los cuales describen la actividad desde el interior de la misma, considerando dentro de su estructura los materiales a ser usados, la mano de obra y el equipo que interviene en su desarrollo, todo esto relacionado a la variable Rendimiento, que describe la cantidad de unidades base de avance por día.

La unidad base es la unidad de medida en la que dicha actividad puede ser cuantificada, como por ejemplo las unidades de medida lineales (metros lineales y kilómetros, m, y km), unidades de medida de área (metro cuadrado, m²), unidades de medida de volumen (metros cúbicos, m³, etc.).

Costo Directo en el proyecto asciende a:

COSTO DIRECTO: S/ 2,753,685.58

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 58/100 SOLES.

1.1.6. GASTOS GENERALES

Son aquellos gastos que realizará el Contratista, costos que no tienen relación directa con la ejecución de la obra sino por el contrario, convienen en actividades que en forma indirecta ayudan al correcto desarrollo de un proyecto. Estos costos pueden clasificarse en dos rubros: Gastos Fijos y Gastos Variables.

Se adjunta Desagregado de Gastos Generales.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

RESUMEN DE GASTOS GENERALES

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE YUSIS, YARANHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PELLAO PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO

Fecha del Presupuesto Base : 15-Oct-21

COSTO DIRECTO S/ 2,753,685.56

COMPONENTE DE LOS GASTOS GENERALES	MONEDA NACIONAL	
	S/	%
1- GASTOS GENERALES		
A- GASTOS FIJOS No directamente relacionados con el tiempo	24,495.27	0.88%
B- GASTOS VARIABLES Directamente relacionados con el tiempo	250,873.29	9.11%
TOTAL DE GASTOS GENERALES	275,368.56	10.00%

Para este proyecto se está tomado el porcentaje de 10% del Costo Directo.

Costo Gastos Generales en el proyecto asciende a:

GASTOS GENERALES: S/ 275,368.56

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 56/100 SOLES.

1.1.7. UTILIDAD:

Es el monto que se le acredita al contratista por ejecutar la obra. Este monto forma parte del movimiento económico general de la empresa con el objeto de dar dividendos, capitalizar, reinvertir, pagar impuestos, cubrir pérdidas en otras obras, etc.

Costo Utilidad en el proyecto asciende a:

UTILIDAD (10%): S/ 275,368.56

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 56/100 SOLES.

1.1.8. SUPERVISIÓN

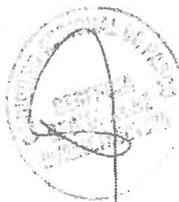
Son aquellos gastos que realizará la Supervisión, costos que no tienen relación directa con la ejecución de la obra sino por el contrario. convienen en actividades que en forma indirecta ayudan al correcto desarrollo de un proyecto.

Se adjunta Desagregado de Gastos Generales de Supervisión.

Para este proyecto se está tomando el porcentaje de 4% del Presupuesto de Obra.

Costo Supervisión en el proyecto asciende a:

SUPERVISIÓN: S/ 155,968.75





GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISIÓN DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 75/00 SOLES.

1.5.9 LIQUIDACIÓN

Son aquellos gastos que realizará en la Liquidación Final de Obra, costos que no tienen relación directa con la ejecución de la obra sino por el contrario, convienen en actividades que en forma indirecta ayudan al correcto desarrollo de un proyecto.

Para este proyecto se está tomando el porcentaje de 1% del Presupuesto de Obra.

Costo de Liquidación en el proyecto asciende a:

SUPERVISIÓN: S/ 38,992.19

SON: TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 19/00 SOLES.

1.5.9 COSTO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Son aquellos gastos que se realizó durante la elaboración del expediente técnico de obra, costos que no tienen relación directa con la ejecución de la obra sino por el contrario, convienen en actividades que en forma indirecta ayudan al correcto desarrollo de un proyecto.

Para este proyecto se ha tomado el porcentaje de 2.1376653% del Presupuesto de Obra.

Costo de elaboración del expediente técnico en el proyecto ascendió a:

SUPERVISIÓN: S/ 83,352.25

SON: OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 25/00 SOLES.

1.2. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto asciende a la suma de **S/ 4'177,531.98** (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 98/100 SOLES).

1.1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA

No Corresponde.

1.2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Sistema de contratación será a SUMA ALZADA.

1.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria es toda la población de la Provincia Daniel Alcides Carrión.

1.4. UBICACIÓN POLITICA DE LOS PUENTES

En el siguiente cuadro se detalla los puentes a ejecutarse.





GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

PUENTE	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD
N°01 FORESTAL (MADERAZO)	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	VILCABAMBA	C.P. VILCABAMBA
N°02 HUACHUACocha P-1			SAN PEDRO DE PILLAO	C.P. HUACHUACocha
N°03 HUACHUACocha P-2			SAN PEDRO DE PILLAO	C.P. HUACHUACocha
N°04 PAMPANIA			SANTA ANA DE TUSI	C.P. PAMPANIA
N°05 YANACocha			YANAHUANCA	C.P. YANACocha
N°06 PAMPAMARCA			YANAHUANCA	C.P. PAMPAMARCA
N°07 CHINCHE - HUAYCHAUMARCA			YANAHUANCA	C.P. CHINCHE
N°08 DESVID VINCHOS - TUSI			SANTA ANA DE TUSI	C.P. PAMPANIA
N°09 SANTIAGO PAMPA - NUNUMYAYOG			YANAHUANCA	C.P. NUNUMYAYOG
N°10 PAMPA SALERA - CURPA CURPA			YANAHUANCA	C.P. PAMPA SALERA
N°11 TUSI - PAMPANIA			SANTA ANA DE TUSI	SANTA ANA DE TUSI
N°12 CHINCHAY			TAPUC	C.P. MICHIVILCA

1.5. CUADERNO DE OBRA DIGITAL

La entidad deberá de implementar el cuaderno de obra digital de acuerdo a la DIRECTIVA N°009-2020-OSCE/CD, establece que el Cuaderno de Obra Digital se debe usar obligatoriamente en todo contrato de obra que derive de procedimientos de selección convocados desde el 14 de agosto del 2020.

El Cuaderno de Obra iniciará sus registros en la fecha de entrega del terreno, conforme a lo establecido en el artículo 191° del Reglamento. Las Anotaciones y Consultas sobre Ocurrencias se rigen en concordancia con los artículos 192° y 193° del Reglamento.

En este, se anotarán las indicaciones, órdenes, autorizaciones, reparos, variantes, consultas y anotaciones que consideren convenientes para la ejecución de la Obra.

1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución es de 120 días calendario de acuerdo al cronograma de ejecución de proyecto

1. PERFIL DEL PROVEDOR

- Persona jurídica o natural que cuente con RNP de ejecución de obras vigente hasta la suscripción del contrato.
- Se encuentre en estado ACTIVO y HABIDO ante SUNAT, debiendo presentar copia simple de ficha RUC.

2. ADELANTOS



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

ADELANTO DIRECTO

"La Entidad otorgará un único adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar formalmente el adelanto directo dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos¹ mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago correspondiente. La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

ADELANTO DE MATERIALES O INSUMOS

"La Entidad otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 7 días calendarios previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos² mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo".

Garantía de Adelantos

La Entidad solo puede entregar los adelantos previstos en las bases y solicitadas por el contratista, contra la presentación de **Carta Fianza** como garantía emitida por idéntico monto, conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Las cartas fianzas deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al solo requerimiento de la entidad, debiendo ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Asimismo, para su aceptación deberán observarse las disposiciones establecidas en el artículo 148 del Reglamento.

1.7. DE LA RECEPCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA

La recepción total o parcial de la obra, es la siguiente:

N° Ítem	Recepción de la obra parcial / total
---------	--------------------------------------

¹ De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

² De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

1

La recepción se realizará en forma total de la obra.

En caso de recepción parcial, esta no exime al contratista del cumplimiento del plazo de ejecución; en caso contrario, se le aplican las penalidades correspondientes.

1.8. PLAZO PARA EL PAGO DEL SALDO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

La Entidad o el contratista, según corresponda, deben efectuar el pago del monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 30 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación. Para tal efecto, la parte que solicita el pago debe presentar el comprobante de pago respectivo.

N° ítem	Plazo de ejecución
1	30 días calendarios

1.9. DE LA SUB CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley, la Entidad puede indicar expresamente si estará prohibida la subcontratación, según lo siguiente:

N° ítem	Subcontratación
1	No se aceptará subcontratación durante la ejecución de la obra.

II. INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

El plazo de ejecución de obra inicia a partir del día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones establecidas:

1. Aprobación del Protocolo Sanitario Sectorial para la Prevención del COVID-19, Protocolo Sanitario Del Sector Vivienda, Construcción Y Saneamiento Para El Inicio Gradual E Incremental De Las Actividades En La Reanudación De Actividades, según los lineamientos de la Resolución Ministerial N° 87-2020-VIVIENDA.
2. Del artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
 - a) Que la Entidad notifique al contratista quien es el inspector o el supervisor, según corresponda.
 - b) Que la Entidad haya hecho entrega total o parcial del terreno o lugar donde se ejecuta la obra, según corresponda.
 - c) Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación.
 - d) Que la Entidad haya hecho entrega del expediente técnico de Obra completo, en caso este haya sido modificado con ocasión de la absolución de consultas y observaciones.
 - e) Que la Entidad haya otorgado al contratista el adelanto directo, en las condiciones y oportunidad establecidas en el artículo 181.

Las condiciones a que se refieren los literales precedentes, deben ser cumplidas dentro de los quince (15) días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. En caso no se haya solicitado la entrega del adelanto directo, el plazo se inicia con el cumplimiento de las demás condiciones.

Si la Entidad no cumple con las condiciones señaladas en los literales precedentes, el contratista puede iniciar el procedimiento de resolución del contrato dentro del plazo de quince (15) días de vencido el plazo previsto en el párrafo anterior. Asimismo, en el mismo plazo tiene derecho a solicitar resarcimiento de



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

daños y perjuicios debidamente acreditados, hasta por un monto equivalente al cinco por diez mil (5/10000) del monto del contrato por día y hasta por un tope de setenta y cinco por diez mil (75/10000). La Entidad debe pronunciarse sobre dicha solicitud en el plazo de diez (10) días hábiles de presentada. Respecto al derecho de resarcimiento, el contratista puede iniciar un procedimiento de conciliación y/o arbitraje dentro de los treinta (30) días hábiles de vencido el plazo con el que cuenta la Entidad para pronunciarse sobre la solicitud.

176.9 La entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha de inicio de la ejecución de la obra, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, la estacionalidad climática no permite el inicio de ejecución de la obra, hasta la culminación de dicho evento.
- b) En caso, la entidad se encuentre imposibilitada de cumplir con las condiciones previstas en los literales a o b del numeral 176.1 del presente artículo, hasta el cumplimiento de las mismas.

En ambos supuestos, no resulta aplicable el resarcimiento indicado en numeral 176.8 del artículo 176, y se suspende el trámite de la solicitud y entrega del adelanto directo, debiendo reiniciarse quince (15) días antes de la nueva fecha de inicio del plazo de ejecución.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, las circunstancias invocadas se sustentan en un informe técnico que forma parte del expediente de contratación, debiéndose suscribir la adenda correspondiente.

III. DE LAS ACCIONES PREVIAS A LA CONSTRUCCION, AUTORIZACION, PERMISOS, DE LA EJECUCION DE LA OBRA.

a. REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Conforme a lo señalado en el artículo 177° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista deberá realizar la revisión del Expediente Técnico de obra conforme a los plazos estipulados.

b. VERIFICACION Y REPLANTEO DE TRABAJOS.

El Contratista deberá realizar la verificación y replanteo de ser el caso de los trabajos que considera el expediente técnico, documentando los puntos que resulten de importancia para la correcta ejecución de la obra.

c. LIMITES DEL PROYECTO

Los límites del proyecto están definidos por la línea imaginaria que incluye los requerimientos del proyecto en el Expediente Técnico.

IV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin exclusión de las obligaciones que corresponden al Contratista, conforme a los dispositivos legales vigentes y que son inherentes como tal, entre otros, para la ejecución de la obra se obliga a:

- Ejecutar la obra de manera integral de acuerdo a los Planos, Especificaciones Técnicas y en general a toda la documentación que conforma el Expediente Técnico, las Bases, su Oferta Técnica- Económica y de conformidad con las Normas de Construcción, Normas Técnicas Peruanas, Normas Ambientales, Normas y Reglamentos para la Prevención de Riesgo (Seguridad), Medio Ambiente y otras Normas aplicables, así como la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento incluye sus modificaciones. Esta obligación implica la permanencia diaria e ininterrumpida del Residente en la Obra durante la ejecución de la misma.
- Ejecutar correctamente la obra, lo cual comprende la movilización y utilización de equipos y/o maquinarias presentadas a la ENTIDAD, así como la adquisición de materiales e insumos adecuados para la obra, de acuerdo al Expediente Técnico, los Calendarios de Avance de Obra, los presupuestos adicionales y/o deductivos a que hubiere lugar, respetando los materiales y equipos aprobados por la Supervisión y/o la Entidad. En caso de detectar en la ejecución de la obra algún error o hecho sobreviniente que requiera una modificación o aclaración de las especificaciones técnicas, planos y demás documentos técnicos de la obra,



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISIÓN DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

deberá formular oportunamente las consultas y propuestas técnicas que correspondan de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

- Es responsable por la calidad de los materiales que se emplearán en la obra, así como su correcto traslado, almacenamiento y utilización durante la ejecución de la obra, el incumplimiento de esta obligación será observado previa inspección del supervisor.
- Ejecutar la obra de acuerdo al Programa PERT-CPM y/o Diagrama de Barras (Gantt) aprobado por la Entidad, con el detalle suficiente de cada una de las actividades desde el inicio hasta su conclusión. En ese sentido, deberá adoptar las medidas necesarias o correctivas si fuera el caso, ante el atraso en el avance de obra, pudiendo ser causal de aplicación de la penalidad correspondiente o resolución de contrato, de acuerdo a lo establecido en la LCE y RLCE.
- Efectuar detallada y oportunamente la medición y valorización de las cantidades de obra ejecutada, mediante la utilización de programas informáticos, con el fin de contar con los Metrados realmente ejecutados, correspondientes a cada una de las partidas conformantes del presupuesto de obra. Tanto el Supervisor como la Entidad podrán verificar en cualquier etapa las mediciones y valorizaciones reportadas, efectuando los descuentos correspondientes en caso de detectarse menores cantidades que las reportadas por el Contratista.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Seguridad y las Normas de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional a todo el personal directo e indirecto involucrado en la obra, y de toda persona que ingrese a la obra durante toda la etapa de ejecución de la misma, así como la Prevención de Riesgos y daños que se pueden producir a terceros durante la ejecución de la obra.
- Contar con los servicios profesionales, del personal clave de su oferta, contribuyendo eficazmente a la mejor ejecución de la obra.
- La empresa es el responsable por la calidad de obra ejecutada y los vicios ocultos, por un plazo de siete (07) años, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad de conformidad con el artículo 40, numeral 40.1 de la Ley de Contrataciones del estado.
- Durante las etapas de la Obra tales como: Ejecución y Recepción de Obra tomará en cuenta para dichas etapas: la conservación y medidas ambientales exigidas y descritas en el Estudio de Impacto Ambiental del expediente técnico, disposiciones y normas emitidas por DIGESA, y otras aplicables.
- **Elaborar e implementar "El plan para la vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo"** para la presente obra. Para ello se deberá elaborar la totalidad de los documentos técnicos para alcanzar dicho fin, en base a la normativa vigente; Una vez elaborado el plan para la vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo, se presentará a las instancias correspondientes, asimismo se deberá realizar el seguimiento hasta su aprobación.
- La implementación, funcionamiento, adquisición de insumos y recursos humanos del plan para la vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo, Sistema de Gestión, protocolos sanitarios contra la Propagación del Covid-19, estarán a cargo del contratista de inicio a final de la obra.
- El "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo" se presentará posterior a la firma del contrato de ejecución de obra y su aprobación se considera como un requisito más para el inicio del plazo contractual, aparte de los ya considerados en el RLCE.
- Para la elaboración e implementación del plan para la vigilancia, prevención y control de Covid - 19 en el trabajo, la empresa ejecutora deberá basarse bajo los marcos legales y normativas vigentes: Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. Aprobación de formatos y registros del SGSST. Decreto Supremo N° 011-2019-TR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción, Resolución Ministerial N° 312- 2011-MINSA, que aprueba los "Protocolos de exámenes médico ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad", Resolución



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

Ministerial N° 239-2020-MINSA, Aprueban el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", Resolución Ministerial N° 087-2020-VIVIENDA, "protocolo sanitario del sector vivienda, construcción y saneamiento para el inicio gradual e incremental de las actividades en la reanudación de actividades", y otros que en adelante pudieran emitirse y se consideren necesarias y/o importantes para la atención del Covid-19 en obras públicas.

V. CONSIDERACIONES ESPECIFICAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

1.6 ENTREGA DEL TERRENO

La Entidad comunicará dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del Contrato, el día que tendrá lugar la Entrega del Terreno de la Obra.

El Supervisor designado por la Entidad y/o representantes de la Entidad efectuarán la Entrega del Terreno, quedando a partir de esa fecha y hasta la recepción definitiva de la Obra bajo responsabilidad del CONTRATISTA la integridad y custodia del terreno.

En la fecha de entrega del terreno, el Contratista entrega y abre el Cuaderno de Obra, el mismo que debe encontrarse legalizado y es firmado en todas sus páginas por el Inspector o Supervisor, según corresponda y por el Residente de Obra, a fin de evitar su adulteración; dichos profesionales son los únicos autorizados para hacer anotaciones en el Cuaderno de Obra.

1.7 EJECUCION DE LA OBRA

Las presentes disposiciones enmarcan los puntos genéricos para la construcción de las obras que comprende el proyecto:

- a. Permisos, certificación
- b. Localización
- c. Condiciones locales
- d. Límites de trabajo
- e. Protección del lugar
- f. Mano de obra especializada
- g. Inspección y control de obras
- h. Materiales y equipos
- i. Cambios en el trabajo
- j. Recepción de Obra
- k. Disposiciones finales.

El Contratista ejecutará la Obra en estricto cumplimiento del Expediente Técnico aprobado por la Entidad. Los materiales, equipos, herramientas y mano de obra, serán tomando en consideración lo definido en dicho expediente. Asimismo, el contratista deberá mantener en obra, una copia completa del expediente técnico en un lugar asequible y seguro de la obra.

Los criterios de diseño involucrarán, sin excepción, las mejores prácticas de ejecución de obras, empleando procedimientos constructivos de calidad, equipos y técnicas de última generación acordes con las tecnologías vigentes, estando sujetos a la aprobación y plena satisfacción de la Entidad. El contratista tiene la obligación de revisar el expediente técnico en su totalidad para advertir de alguna irregularidad o inconsistencia, para ello deberá elaborar el informe de compatibilidad.

Todo procedimiento constructivo empleado será de primera calidad y estará sujeto a la aprobación de la Entidad, quien tiene además el derecho de rechazar aquel que no cumpla con los estándares utilizados en la infraestructura.

Los costos que se generen en la implementación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo" deberán regirse bajo el principio de equidad, eficiencia y eficacia e integridad, a fin de alcanzar la meta propuesta





GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

VI. VALORIZACIONES DE OBRA

Las valorizaciones mensuales se presentarán al supervisor, el último día de cada mes de la ejecución de los trabajos en un (01) original, dos (02) copias y digital, acompañadas de su versión original y según el caso por los cómputos métricos resultantes de las mediciones de los trabajos ejecutados hasta la fecha y verificados por el Supervisor.

Los documentos se entregarán de la siguiente manera: En físico y Digital.

Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo de mes y son cancelados mensualmente siempre y cuando se haya ejecutado labores en la obra, serán realizadas por el inspector o supervisor y el contratista.

De conformidad al ArtD 153 del RLCE el contratista puede suspender la ejecución de la prestación en caso la Entidad no cumpla con el pago de tres (3) valorizaciones consecutivas.

Presentamos el contenido mínimo que debe de contener la Valorización de contrato de obra:

LISTA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR - VALORIZACION CONTRATISTA	
EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR SUS VALORIZACIONES EN ARCHIVADORES COLOR ROJO O FORRADO CON DICHO COLOR, BIEN FOLIADAS CON SUS RESPECTIVOS SEPARADORES Y PESTAÑAS	
1	INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA
2	INFORME DEL RESIDENTE DE OBRA
3	INDICE
4	COPIA FEDATEADA DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO
5	VALORIZACIONES ORIGINAL
6	INFORME TECNICO DEL RESIDENTE DE OBRA: RESPONSABLES DE LAS OPERACIONES (CON COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD VIGENTE Y FOTO MÍNIMO 4 VISTAS FOTOGRAFICAS EN PAPEL FOTOGRAFICO)
7	INFORME DE LOS ESPECIALISTAS (DE SER EL CASO) INFORME MENSUAL PROFESIONALES EN OBRA RESPONSABLES DE LAS OPERACIONES (CON CERTIFICADO DE HABILIDAD VIGENTE Y FOTO MÍNIMO 4 VISTAS FOTOGRAFICAS EN PAPEL FOTOGRAFICO)
8	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
9	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.
10	FICHA TECNICA
11	HOJA DE RESUMEN DE VALORIZACION
12	VALORIZACION
13	METRADOS EJECUTADOS CERTIFICADO POR EL SUPERVISOR
14	PLANILLA DE METRADOS RELAMENTE EJECUTADOS DEBERÁ INCLUIR PLANOS Y/O CROQUIS DE IDENTIFICACIÓN. (ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA CON FIRMAS DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DONDE SE DESCRIBA LOS METRADOS REALES DEL MES DE EJECUCIÓN).
15	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE FÍSICO ACUMULADO PROGRAMADO Y EJECUTADO.
16	CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD.
17	COPIAS DE PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD DE TODAS LAS PARTIDAS (QA/QC)
18	CURVA "S"
19	CUADRO CONTROL DE AMORTIZACIONES DE ADELANTOS
20	CUADRO DE DEDUCCIONES POR ADELANTOS
21	CUADRO DE CONTROL DE REAJUSTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

22	ESTADO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS Y COPIA FEDATEADA DE CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y/O CERTIFICADO MYPE, COPIA DE CARTA FIANZA POR ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES (DE SER EL CASO)
23	HOJA DE CONTROL DE VALORIZACIONES ANTERIORES Y DE PAGO EFECTUADOS POR LA ENTIDAD
24	DEMÁS INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA ENTIDAD CONFORME A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
25	PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONTRATISTA
26	RESUMÉN DE DOCUMENTOS REFERIDOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
27	COPIA PLANILLA DE PAGO DEL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE PAGO
28	COPIA DE RESULTADOS DE LABORATORIO (FIRMADO POR EL RESIDENTE Y SUPERVISOR Y/O INSPECTOR)
29	COPIA DEL CRONOGRAMA VALORIZADO Y ACTUALIZADO DE AVANCE DE OBRA (FIRMADO POR EL RESIDENTE Y SUPERVISOR Y/O INSPECTOR)
30	FACTURA ORIGINAL Y CUENTA DE DETRACCION
31	COPIA FEDATEADA DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
32	COPIA FEDATEADA ACTA DE REINICIO DE OBRA (DE SER EL CASO)
33	COPIA FEDATEADA ACTA DE SUSPENSION DE OBRA (DE SER EL CASO)
34	COPIA FEDATEADA ACTA DE INICIO DE OBRA (DE SER EL CASO)
35	COPIA FEDATEADA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
36	COPIA FEDATEADA DEL CUADERNO DE OBRA
37	PANEL FOTOGRAFICO (DETALLANDO LOS TRABAJOS Y FECHA CORRESPONDIENTE), CROQUIS, PLANOS DE TERRENO NATURAL O CUALQUIER OTRO ELEMENTO GRAFICO QUE SUSTENTE EL AVANCE.
38	COPIA FEDATEADA DEL CONTRATO DE CONSORCIO Y ADENDA DEL MISMO
39	COPIA RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO
40	PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE EXPLICATIVO
41	COPIA FEDATEADA DE LAS RESOLUCIONES DE AMPLIACIONES CONSENTIDAS
42	PAGO PLANILLA (ESSALUD, ONP, AFP, SENCICO, CONAFOVICER) FIRMADO POR EL RESIDENTE Y R.L.
43	COPIA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
44	SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TODO EL PERSONAL FEDATEADO
45	COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD ACTUALIZADA DEL RESIDENTE Y PERSONAL CLAVE
46	COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD ACTUALIZADA DEL JEFE DE SUPERVISION
47	COPIA DE PODERES EN SUNARP DE LA EMPRESA DE CADA CONSORCIADO.
48	FICHA RUC DE LAS EMPRESAS O PERSONAL NATURAL SEGÚN CORRESPONDA
49	RNP VIGENTE DE LAS EMPRESAS
50	COPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONSORCIADOS FEDATEADOS
51	ENTREGA DEL CD DIGITAL CON LA VALORIZACION CORRESPONDIENTE DEL MES ES ESCANEADO Y ARCHIVO EDITABLE
52	ANEXOS

Aclaraciones: Cabe señalar que toda la información debe de estar foliada de menor a mayor siendo el número inicial o (cero) y la hoja de presentación el número mayor. (La foliación mal efectuada invalida la presentación del



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

acto administrativo y no compatibiliza los plazos para la aplicación de la Ley 30225 y su reglamento).

Toda la documentación debe de contar con el V°B° del Coordinador de la Obra.

Al inicio de obra, el cronograma o calendario de avance de obra propuesto por el Contratista, debe de ajustarse al porcentaje (%) programado del Expediente Técnico aprobado, la misma que debe de contener partidas o actividades señaladas en el expediente técnico o las que se puedan presentar como adicionales, de ser el caso. Se reconocerán reajustes en las valorizaciones mensuales de obra.

VII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos será de SIETE (07) años

VIII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

a) Del equipamiento

Equipos extraídos del expediente técnico

N°	EQUIPO	CANTIDAD
01	ESTACION TOTAL	01
02	SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.	01
03	MOTOBOMBA 10 HP 4"	01
04	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	01
05	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOP. 7-9 TN	01
06	MARTILLO NEUMATICO DE 25 kg	01
07	COMPRESORA NEUMATICA 125-175 PCM; 76 HP	01
08	CARGADOR FRONTAL SOBRE ORUGAS 950B, 155 HP, 240M3	01
09	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	01
10	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 87 HP 1y3	01
11	TRACTOR DE ORUGAS DE 140 - 160 HP	01
12	CAMION VOLQUETE 15 m3	01
13	CAMION CISTERNA (2,000 GLNS)	01
14	GRUPO ELECTROGENO DE 150 KW	01
15	COMPRESORA DE AIRE	01
16	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1,50"	01
17	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)	01

Nota:

- Se podrá ofertar equipos de mayor capacidad y en mayor cantidad
- Los equipos se acreditarán de acuerdo a lo establecido en los Requisitos de Calificación.
- Cabe mencionar que solo el equipamiento clasificado como estratégico, debe ser incluido como requisito de calificación en el literal A.1 de este Capítulo.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

b) Del plantel profesional

Relación del Plantel Profesional Clave

Item	Cargo	Profesión	CANTIDA 0
01	Ing. Residente de Obra	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado.	01
02	Ing. Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01
03	Ing. Especialista en Suelos	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01
04	Ing. Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad	Ingeniero ambiental y/o Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01

Experiencia del Plantel Profesional Clave

El contratista deberá contar con el siguiente personal clave, cuya acreditación se hará de acuerdo a lo indicado en los requisitos de calificación:

Item	Cargo	Profesión	EXPERIENCIA
01	Ing. Residente de Obra	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dos (02) años computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras iguales o similares tanto en entidades públicas y/o privadas, como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Residente de obra y/o ◆ Supervisor de Obra y/o ◆ Jefe de Supervisión y/o ◆ Inspector de Obra y/o ◆ Asistente de Residente y/o ◆ Asistente del Jefe de Supervisión
02	Ing. Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ingeniero Estructural y/o ◆ Especialista en Estructuras y/o ◆ Ingeniero en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Supervisor Estructural y/o ◆ Especialista en Supervisión en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Supervisor en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Especialista en Puentes y/o ◆ Especialista en Puentes y/o ◆ Especialista en Puentes y Obras de Arte y/o ◆ Ingeniero Especialista en Puentes y obras de arte y/o
03	Ing. Especialista en Suelos	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ingeniero de Suelos y/o ◆ Ingeniero en Suelos y Pavimentos y/o ◆ Ingeniero en la Especialidad de Suelos y/o ◆ Especialista en Suelos y/o ◆ Especialista en Suelos y Pavimentos y/o ◆ Especialista en Mecánica de Suelos y/o ◆ Especialista en Suelos y Pavimentos y/o



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

04	Ing. Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad	Ingeniero ambiental y/o Ingeniero Civil	<p>Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ingeniero en medio ambiente y/o ◆ Especialista en medio ambiente y/o ◆ Supervisor de medio ambiente y/o ◆ Jefe de medio ambiente y/o ◆ Ingeniero en Impacto Ambiental y/o ◆ Especialista en Impacto Ambiental y/o ◆ Ingeniero Especialista en/de seguridad y medio ambiente y/o ◆ Ingeniero Especialista en/de impacto ambiental y seguridad y/o ◆ Ingeniero de en/de Seguridad y medio ambiente y/o ◆ Ingeniero en/de ambiental y seguridad y/o ◆ Ingeniero en/de seguridad y/o ◆ Inspector en/de seguridad y/o ◆ Especialista en/de impacto ambiental y seguridad y/o ◆ Especialista en/de medio ambiente y seguridad y/o ◆ Especialista en/de seguridad y medio ambiente ◆ Especialista ambiental y de seguridad ◆ Especialista en/de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente y/o ◆ Inspector Ambiental
----	--	---	---

Definición de Obras Similares: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento de puentes y/o puentes peatonales y/o transitabilidad vehicular y/o peatonal y/o puentes carrozables y/o puentes vehiculares y/o puentes carreteros, tanto en entidades públicas y/o privadas.

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Personal de Apoyo

Item	Cargo	Profesión	Cantidad
01	Ing. Asistente de Residente	Ingeniero Civil y/o Bach. En Ingeniería Civil	01
02	Ing. Asistente de Campo	Ingeniero Civil y/o Bach. En Ingeniería Civil	01
03	Lic. Especialista en Monitoreo arqueológico	Arqueólogo	01
04	Administrador de Obra	Licenciado Administrador y/o Contador Público	01

c) De la experiencia en la especialidad del ejecutor de obra

Monto Facturado Acumulado	Cantidad Máxima de Contrataciones	Antigüedad de la Prestación	Acreditación de Experiencia
---------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

No mayor a una (1) vez el valor referencial de la contratación o del ítem, en la ejecución de obras iguales y/o similares.

Veinte (20)

Durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la prestación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra

Se acreditará con copia simple de:
 (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución.

Experiencia en Obras Similares: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento de puentes y/o puentes peatonales y/o transitabilidad vehicular y/o peatonal y/o puentes carrozables y/o puentes vehiculares y/o puentes carreteros; que como mínimo la experiencia acreditada contenga en un solo contrato las siguientes actividades en obras públicas.: Vigas Metálicas, Habilitación de Accesos, Losa de Aproximación, Muro de Defensa Ribereña, Señalización, Plan de Adecuación y Manejo Ambiental, Monitoreo arqueológico, Desmontaje y Demolición, Descolmatación y Encausamiento.

d) Condiciones de los consorcios

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria establece lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de 04 integrantes.
- 2) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia en la especialidad, es de 10%.

e) De las otras penalidades

- De acuerdo con el artículo 163 del Reglamento, se pueden establecer otras penalidades, distintas al retraso o mora, las cuales deben ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación.
- Según lo previsto en los artículos 190 y 191 del Reglamento, en este tipo de penalidades se deben incluir las siguientes:

N°	CONCEPTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de obra.
2	En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con la experiencia y calificaciones requeridas.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra	Según informe del Supervisor de obra.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor de obra.
4	Cuando el Contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra y de señalización.	1/10000 del valor del contrato.	Según informe del Supervisor de obra.
5	Cuando el Contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad, como arneses, líneas de vida, lentes, cascos, botas, etc. Multa por día.	1/10000 del valor del contrato.	Según informe del Supervisor y/o Inspector de obra
6	Cuando el contratista no presente los equipos necesarios y declarados en la oferta, luego de 5 días de ser requerido por el supervisor. La multa es por cada equipo.	1/10000 del valor del contrato, por cada ocurrencia en la obra.	Según informe del Supervisor de obra.

Procedimiento para la aplicación de la penalidad:

1. El supervisor de Obra al detectar el incumplimiento de las obligaciones señaladas en la Tabla de Penalidades, registra la infracción en el Cuaderno de Obra, y remite carta de preaviso al contratista, adjuntando las evidencias que pudiera haber obtenido, en dicha carta se establece un plazo para la subsanación de la infracción.
2. El contratista revisa el caso notificado y procede a subsanarlo en el plazo establecido, de no hacerlo pasa al siguiente numeral.
3. El Supervisor de Obra procede a calcular la penalidad según la Tabla de penalidades sobre la base del monto del contrato vigente, por día, personal u ocurrencia, de corresponder, verificando antes que el monto acumulado de penalidades aplicadas no haya excedido el monto máximo de penalidad admisible, equivalente al 10% del monto del contrato vigente, caso contrario pasa al literal 6).
4. El supervisor de Obra registra en el cuaderno de obra la aplicación de la penalidad y mediante carta comunica a la GOBIERNO REGIONAL DE PASCO que la penalidad será incluida en la siguiente valorización.
5. El Supervisor de Obra elabora y remite la valorización con la aplicación de la penalidad.
6. En los casos que el monto acumulado de penalidades aplicadas haya excedido el monto máximo admisible, el Supervisor de obra evaluará y podrá proponer a la Entidad que inicie la Resolución del Contrato de obra.
7. Cuando la penalidad lo realiza la entidad este debe comunicar al supervisor y contratista; la supervisión deberá realizar el registro en el cuaderno de obra digital.

Advertencia

No se puede incluir como otras penalidades la sola presentación de la solicitud de sustitución del personal acreditado. La penalidad por sustitución del personal aplica siempre y cuando la Entidad no haya aprobado su sustitución, según lo previsto en el numeral 190.4 del artículo 190 del Reglamento.

Importante



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

Para determinar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación que se extraen del expediente técnico, no pudiendo incluirse requisitos adicionales a los previstos en el mismo, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																																						
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																																						
<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>ESTACION TOTAL</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>MOTOBOMBA 10 HP 4"</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOP. 7-9 TN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>MARTILLO NEUMÁTICO DE 25 kg</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>COMPRESORA NEUMÁTICA 125-175 PCM; 76 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>CARGADOR FRONTAL SOBRE ORUGAS 950B, 155 HP, 240M3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 87 HP 1y3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>TRACTOR DE ORUGAS DE 140 - 160 HP</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>CAMION VOLQUETE 15 m3</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>CAMION CISTERNA (2,000 GLNS)</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>GRUPO ELECTROGENO DE 150 KW</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>COMPRESORA DE AIRE</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p>Importante <i>No corresponde solicitar como equipamiento que el postor cuente con oficinas, locales u otros espacios físicos. Asimismo, no se puede requerir características, años de antigüedad y demás condiciones del equipamiento que no consten en el expediente técnico.</i></p>		N°	EQUIPO	CANTIDAD	01	ESTACION TOTAL	01	02	SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.	01	03	MOTOBOMBA 10 HP 4"	01	04	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	01	05	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOP. 7-9 TN	01	06	MARTILLO NEUMÁTICO DE 25 kg	01	07	COMPRESORA NEUMÁTICA 125-175 PCM; 76 HP	01	08	CARGADOR FRONTAL SOBRE ORUGAS 950B, 155 HP, 240M3	01	09	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	01	10	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 87 HP 1y3	01	11	TRACTOR DE ORUGAS DE 140 - 160 HP	01	12	CAMION VOLQUETE 15 m3	01	13	CAMION CISTERNA (2,000 GLNS)	01	14	GRUPO ELECTROGENO DE 150 KW	01	15	COMPRESORA DE AIRE	01	16	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	01	17	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)	01
N°	EQUIPO	CANTIDAD																																																					
01	ESTACION TOTAL	01																																																					
02	SOLDADORA ELECT. MONOF. ALTERNA 225 AMP.	01																																																					
03	MOTOBOMBA 10 HP 4"	01																																																					
04	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	01																																																					
05	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOP. 7-9 TN	01																																																					
06	MARTILLO NEUMÁTICO DE 25 kg	01																																																					
07	COMPRESORA NEUMÁTICA 125-175 PCM; 76 HP	01																																																					
08	CARGADOR FRONTAL SOBRE ORUGAS 950B, 155 HP, 240M3	01																																																					
09	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	01																																																					
10	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 87 HP 1y3	01																																																					
11	TRACTOR DE ORUGAS DE 140 - 160 HP	01																																																					
12	CAMION VOLQUETE 15 m3	01																																																					
13	CAMION CISTERNA (2,000 GLNS)	01																																																					
14	GRUPO ELECTROGENO DE 150 KW	01																																																					
15	COMPRESORA DE AIRE	01																																																					
16	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	01																																																					
17	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 (23HP)	01																																																					
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																																						
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																																						



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

Requisitos:

Item	Cargo	Profesión	CANTIDA
			D
01	Ing. Residente de Obra	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado.	01
02	Ing. Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01
03	Ing. Especialista en Suelos	Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01
04	Ing. Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad	Ingeniero ambiental y/o Ingeniero Civil – Titulado, colegiado y habilitado	01

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Importante

El residente de la obra debe cumplir las calificaciones establecidas en el artículo 179 del Reglamento.

A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Requisitos:

Item	Cargo	Profesión	EXPERIENCIA
01	Ing. Residente de Obra	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dos (02) años computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras iguales o similares, como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Residente de obra y/o ◆ Supervisor de Obra y/o ◆ Jefe de Supervisión y/o ◆ Inspector de Obra y/o ◆ Asistente de Residente y/o ◆ Asistente del Jefe de Supervisión
02	Ing. Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ingeniero Estructural y/o ◆ Especialista en Estructuras y/o ◆ Ingeniero en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Supervisor Estructural y/o ◆ Especialista en Supervisión en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Supervisor en Estructuras y/o ◆ Ingeniero Especialista en Puentes y/o ◆ Especialista en Puentes y/o ◆ Especialista en Puentes y Obras de Arte y/o ◆ Ingeniero Especialista en Puentes y obras de arte y/o
03	Ing. Especialista en Suelos	Ingeniero Civil	Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ingeniero de Suelos y/o ◆ Ingeniero en Suelos y Pavimentos y/o ◆ Ingeniero en la Especialidad de Suelos y/o



GOBIERNO REGIONAL PASCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

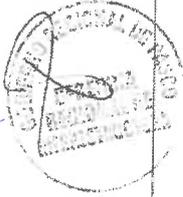
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS



CALIDAD DE Vida

Handwritten blue scribbles and a signature.



			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Especialista en Suelos y/o ❖ Especialista en Suelos y Pavimentos y/o ❖ Especialista en Mecánica de Suelos y/o ❖ Especialista en Suelos y Pavimentos y/o
04	Ing. Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad	Ingeniero ambiental y/o Ingeniero Civil	<p>Con experiencia profesional mínima de dieciocho (18) meses computados desde la colegiatura en ejecución de obras y/o supervisión de obras en general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ingeniero en medio ambiente y/o ❖ Especialista en medio ambiente y/o ❖ Supervisor de medio ambiente y/o ❖ Jefe de medio ambiente y/o ❖ Ingeniero en Impacto Ambiental y/o ❖ Especialista en Impacto Ambiental y/o ❖ Ingeniero Especialista en/de seguridad y medio ambiente y/o ❖ Ingeniero Especialista en/de impacto ambiental y seguridad y/o ❖ Ingeniero en/de Seguridad y medio ambiente y/o ❖ Ingeniero en/de ambiental y seguridad y/o ❖ Ingeniero en/de seguridad y/o ❖ Inspector en/de seguridad y/o ❖ Especialista en/de impacto ambiental y seguridad y/o ❖ Especialista en/de medio ambiente y seguridad y/o ❖ Especialista en/de seguridad y medio ambiente ❖ Especialista ambiental y de seguridad ❖ Especialista en/de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente y/o ❖ Inspector Ambiental

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Importante

El residente de la obra debe cumplir la experiencia mínima establecida en el artículo 179 del Reglamento.

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente **UNA (1) VEZ DEL VALOR REFERENCIAL**, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considerará obra similar a:

Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento de puentes y/o puentes peatonales y/o transitabilidad vehicular y/o peatonal y/o puentes carrozables y/o puentes vehiculares y/o puentes carreteros; que como mínimo la experiencia acreditada contenga en un solo contrato las siguientes actividades en obras públicas.: Vigas Metálicas, Habilitación de Accesos, Losa de Aproximación,



GOBIERNO
REGIONAL PASCO

GERENCIA
GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE
SUPERVISIÓN DE OBRAS



CALIDAD DE
Vida

Muro de Defensa Ribereña, Señalización, Plan de Adecuación y Manejo Ambiental, Monitoreo arqueológico, Desmontaje y Demolición, Descolmatación y Encausamiento.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación³ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, la calificación de la experiencia se realiza conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

³ De acuerdo con la Opinión N° 185-2017/DTN "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo mediante, las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.

Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación que se extraen del expediente técnico, no pudiendo incluirse requisitos adicionales a los previstos en el mismo, ni distintos a los siguientes:

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>[100]¹⁶ puntos</p>

¹⁶ De 83 a 100 puntos, en el caso de obras bajo la modalidad de ejecución llave en mano en las que se puede incluir adicionalmente el factor capacitación.

**CAPÍTULO V
PROFORMA DEL CONTRATO**

Importante

- *Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.*
- *En el caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra incluida en el paquete.*

Conste por el presente documento, la contratación de la ejecución de la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de la ejecución de la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹⁷

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en periodos de valorización [CONSIGNAR MENSUALES U OTRO TIPO DE PERIODO], conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de [CONSIGNAR PLAZO EN DÍAS] días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

¹⁷ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....] días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

Importante para la Entidad

- Cuando en el expediente de contratación se establezca que la obra debe ejecutarse bajo la modalidad de ejecución llave en mano, en lugar del párrafo anterior, deberá considerarse lo siguiente, según corresponda:

*"El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de [CONSIGNAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA PRESTACIÓN, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento."*¹⁸

*"El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de [CONSIGNAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA PRESTACIÓN, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento y el plazo de la operación asistida de la obra es de [CONSIGNAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN ASISTIDA DE LA OBRA, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario."*¹⁹

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

¹⁸ Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que no incluya operación asistida.

¹⁹ Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que incluya operación asistida.

Importante para la Entidad

- Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE EN NINGÚN CASO EXCEDAN EN CONJUNTO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el [CONSIGNAR ADELANTO O PRIMER DESEMBOLSO DEL ADELANTO DIRECTO] dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante [CONSIGNAR CARTA FIANZA Y/O PÓLIZA DE CAUCIÓN] y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Asimismo, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los demás adelantos directos en [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD]²⁰. La entrega del o los adelantos se realizará en [CONSIGNAR PLAZO Y OPORTUNIDAD].²¹

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

- Si LA ENTIDAD considera necesario entregar adelantos para materiales o insumos a EL CONTRATISTA, deberá consignar la siguiente cláusula:

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

"LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER EN CONJUNTO DEL 20%] del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de [CONSIGNAR PLAZO] días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de [CONSIGNAR PLAZO] días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante [CONSIGNAR CARTA FIANZA Y/O PÓLIZA DE CAUCIÓN] y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de El CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Importante para la Entidad

- En caso la Entidad hubiese previsto la obligación de constituir un fideicomiso para la administración de los adelantos, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA: FIDEICOMISO DE ADELANTOS

Para la administración de los adelantos destinados a la ejecución de la obra, se constituirá un fideicomiso conforme a lo establecido en los artículos 184 y 185 del Reglamento. El procedimiento para la solicitud y entrega de los adelantos se rige por lo dispuesto en dichos artículos.

ADELANTO DIRECTO

²⁰ Indicar el plazo y oportunidad conforme al expediente de contratación.

²¹ Este párrafo solo deberá ser incluido cuando la Entidad prevea la entrega de más de un adelanto directo al contratista.

"La Entidad otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE EN NINGÚN CASO EXCEDAN EN CONJUNTO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

"La Entidad otorgará adelantos para materiales o insumos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER EN CONJUNTO DEL 20%] del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.80 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.80 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de rios principalmente a causa de precipitaciones constantes			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran cómo defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a la población y trabajadores ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1				
		Fecha	8/08/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO				
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S				
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección					
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada				
		Causa N° 2	Geografía del área				
		Causa N° 3	Acción del hombre				
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	X		Bajo	0.10	X
	Moderada	0.50			Moderado	0.20	
	Alta	0.70			Alto	0.40	
	Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
	Baja		0.300		Bajo		0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los margenes del río					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona					

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1				
		Fecha	8/08/2021				
2	DATOS GÉNERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO				
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S				
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto					
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada				
		Causa N° 2	Geografía del área				
		Causa N° 3	Geología del área				
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Muy baja	0.10				Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X			Bajo	0.10
	Moderada	0.50				Moderado	0.20
	Alta	0.70				Alto	0.40
	Muy alta	0.90				Muy alto	0.80
	Baja		0.300			Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura					

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837738.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar mochilas de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	342501.60 m E 8837739.24 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Moderado	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	334257.05 m E 8847579.51 m S			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 50			
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por desplome o derrumbamiento			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Acción humana		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Moderada		0.500	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	334257.05 m E 8847579.51 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	
		Muy baja	0.10	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Baja	0.30	Muy bajo	0.05
		Moderada	0.50	Bajo	0.10
		Alta	0.70	Moderado	0.20
		Muy alta	0.90	Alto	0.40
		Moderada	0.500	Muy alto	0.60
				Bajo	0.100
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	334257.05 m E 8847579.51 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 00			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran cómo defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	334257.05 m E 8847579.51 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a la población y trabajadores ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	2		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	334257.05 m E 8847579.51 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		2	
		Fecha		8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica		334257.05 m E 8847579.51 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO		0 30	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)			
		Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		2	
		Fecha		8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ GARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica		334257.05 m E 8847579.51 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO		0 30	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)			
		Causa N° 1		Zona accidentada	
		Causa N° 2		Geografía del área	
		Causa N° 3		Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	
		Prioridad del Riesgo		Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		X		X	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
		X		X	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 50			
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por desplome o derrumbamiento			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Acción humana		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Moderada		0.500	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo				
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

11000

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Moderada		0.500	Bajo		0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran como defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo				

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 90		
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Soplos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a la población y trabajadores ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 30		
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
	Baja		0.300	Bajo	
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	6.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	6.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río		
	6.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01									
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos									
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3						
		Fecha	8/08/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO						
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S						
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 30						
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO							
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto						
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada					
Causa N° 2			Geografía del área						
Causa N° 3			Geología del área						
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				000 11111 X X				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10				Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X			Bajo	0.10	X
		Moderada	0.50				Moderado	0.20	
		Alta	0.70				Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80					
Baja		0.300	Bajo		0.100				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS								
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo				
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura							

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01									
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos									
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3						
		Fecha	8/08/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO						
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S						
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 30						
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO							
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)						
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada					
Causa N° 2			Geografía del área						
Causa N° 3			Geología del área						
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				6000 + 008 X 008 X				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10				Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50				Moderado	0.20	
		Alta	0.70				Alto	0.40	
		Muy alta	0.90				Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Bajo		0.100				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad					
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS								
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente							
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control							

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 90		
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Bajo	0.100
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01								
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3					
		Fecha	8/08/2021					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO					
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S					
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		0 30					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO						
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada				
Causa N° 2			Geografía del área					
Causa N° 3			Geología del área					
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	X
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Moderado		0.260			
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores						

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3				
		Fecha	8/08/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO				
		Ubicación Geográfica	333949.80 m E 8847208.94 m S				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada			
Causa N° 2			Geografía del área				
Causa N° 3			Acción del hombre				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	X
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Moderada	0.500		Moderado	0.200	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 50			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por desplome o derrumbamiento			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción humana		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Moderada		0.500	Moderado		0.200
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0.30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
Baja	0.30	Bajo	0.10		X
Moderada	0.50	Moderado	0.20		
Alta	0.70	Alto	0.40		
Muy alta	0.90	Muy alto	0.60		
Moderada		0.500	Bajo		0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.500		Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran como defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
					0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona		

000011


 Ing. ENY. EDITH ROSARIO ORTIZ
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	X
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja		Bajo		
		0.300		0.100	
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	030		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

1 de 2

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	0.4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

1 de 2

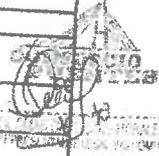
Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadoras		

000007


 JEFE DE CENTRO SALUD OBRAS
 ESPECIALISTA EN SALUD


 JEFE DE PROYECTO
 U.P.N. 30854


 GOBIERNO REGIONAL PASCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	4		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352479.92 m E 8842917.52 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Moderado	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

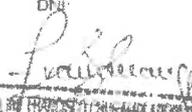
Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	5		
		Fecha	08/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN DUELAS CARRETERAS VECINALES DE LOS DISTRITOS DE HUACABAMBA, SANTA ANA DE TILI, YANAHUANKA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLO, PROVINCIA DANIEL ALCIBIA, CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333481143 m E 8844831 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		0 50			
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Causa de escombros por derrumbe o derrumbamiento			
3.3 CAUSAS GENERADORAS		Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción humana		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10		Muy baja	0.05	
Baja	0.20		Baja	0.10	
Moderada		X	Moderada	0.20	X
Alta			Alta	0.40	
Muy alta	0.50		Muy alta	0.60	
Moderada		0.500	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 TEC. EN INGENIERIA QUIMICA
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

DNI: _____

 Jefe de Proyecto
 CIP N° 30891

Cargo: _____
 Dependencia: _____


 S. OBRAS

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	5	
		Fecha	08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Título del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE FORNITE, EN DIEZ CARRETERAS EN PALES, DE LOS CANTONES DE VILLARAJA, SANTA ANA DE PISA, VILLAVIEJA, TAPAL, Y DEL CANTÓN DE SAN YULIO, DE PALLA, PROVINCIA DE EL CAJON DE PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	35348014	8844632.96 m. s. n. m.
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
1.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30	
2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento principalmente de escombros de material alzado a la zona de la obra	
3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa 1	Accidental
			Causa 2	Geografía del área
			Causa 3	Acción del hombre
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.25
Baja	0.30		Bajo	0.50
Mediana	0.50	X	Mediano	0.75
Alta	0.75		Alto	1.00
Muy alta	0.90		Muy alto	1.25
Moderada		0.500	Bajo	
5.1 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Priorización del Riesgo (Probabilidad x Impacto)		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de masas principalmente de escombros de obra al zona de la obra		
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar los subcontratos y especificaciones del proyecto para el traslado de material a la zona de la construcción en malas condiciones		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Miembro y Apellido del responsable de su elaboración

Miembro y Apellido del responsable de su aprobación

Handwritten signature
 Jefe de Proyecto

Handwritten signature
 Gerente

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	5		
		Fecha	08/06/2022		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN DIEZ CARRETERAS VERTICALES DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSE Y AMARILLOA TAPU, DISTRITOS DE SAN PEDRO DE LA OLA, PROYECTO DANIEL FERNÁNDEZ CARRIÓN DEL DANTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	1034894.43 m E - 6304632.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	0 90			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Lluvias de rios principalmente a causa de precipitaciones constantes			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona inundada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Alto	0.20
	Alta	0.70		Muy alto	0.30
	Muy alta	0.90			
	Moderada	0.500		Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mayor participación en la obra de diseño y los costos que se involucran en la obra en el centro de gestión de riesgo. Lograr que los contratadores y pobladores participen en el riesgo.			

Nombre y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI:



Nombre y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo
 Dependencia:



ALFE DE PROYECTO
 CIP N° 30581

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	05		
		Fecha	08/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE PUENTE EN DIEZ TABLERAS VECINALES DE LOS DISTRITOS DE SAN ABAMBÁ, SANTA ANA DE PISA, YANAHUAMPA, TAPIC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PASCO, PROVINCIA DANIEL ALCANTARA TARRION, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	333 40' 43 m E 8844' 16 m S		
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1	COEFICIENTE DE RIESGO		0.90		
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO		Presencia de vientos en el sitio principalmente por una dirección única		
3.3	CAUSA(S) GENERADORAS				
	Causa N° 1	Zona accidentada			
	Causa N° 2	Geografía del sitio			
	Causa N° 3	Geología del sitio			
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy alta	0.05
	Baja	0.20		Alta	0.10
	Moderada	0.30		Moderada	0.20
	Alta	0.40		Baja	0.40
	Muy alta	0.50		Muy baja	0.80
Moderada		0.50	Bajo	0.100	
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Soplelos, vientos de nivel de altura moderada por el área de estudio			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Calentamiento poblacional y mitigación de los vientos fuertes. Mantener el estado de las viviendas del área cercana.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI:

[Handwritten signature]

[Stamp]

[Handwritten signature]

TEC. EN INGENIERIA QUIMICA QUINTANA
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Nombre y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo

Dependencia

[Handwritten signature]

[Stamp]

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Titulo	0		
		Fecha	07/02/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	INSTRUCCION DE MANTENIMIENTO EN DIEZ (10) CARRISMAS COMUNALES, DE LOS CANTONES DE V. MARA, V. MARA DE T. MANURJANCA, V. MARA DE T. MONTAÑA Y V. MARA DE T. MONTAÑA DE PILLAYO, DEL DISTRITO DE S. M. DE PILLAYO, PROV. PASCO, DPTO. PASCO, REGION PASCO, DEPARTAMENTO PASCO		
		Dirección Geográfica	3334894 - 1 - 2 - 8844632 90		
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1 CODIGO DEL RIESGO		0.20			
3.2 DESCRIPCION DEL RIESGO		Desgaste del pavimento del camino y riesgo de deslizamiento de talud			
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa 1	Accidentalidad		
		Causa 2	Geografía del área		
		Causa 3	Horario del horario		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
Muy alta	0.1		Muy bajo	15	
Alta	0.3	X	Bajo	10	
Mediana	0.5		Moderal	5	
Baja	0.7		Alto	5	
Muy baja	0.9		Muy alto	5	
Baja		0.300	Baja		
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)		0.030	Puntuación del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Notificación de estado material, principalmente en los riesgos del 100			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Ejecutar mantenimiento de conservación del camino, ponerle cercos de seguridad, etc.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 TSC. EDITH M. QUISPE ORTIZ
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 Nombre y Apellido del responsable de su aprobación

DNI
[Handwritten signature]
 FRANCISCO CHURRAMPAY APAYZA
 JEFE DE PROYECTO
 CIP N° 36921

Cargo
 (Inscripción)
[Handwritten signature]

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	3		
		Fecha	06/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN DIEZ CARRETERAS VERTICALES DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPLE, TAPLE, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCA DANNI, ACUDES CARRIS, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	1334894 43 m E - 8931632.96 m S		
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1		CODIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCION DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra el proyecto.		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1: Zona asentada Causa N° 2: Geología del área Causa N° 3: Geología del área		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.10	
Baja	0.30	X	Bajo	0.30	X
Mediana	0.50		Mediano	0.50	
Alta	0.70		Alto	0.70	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.90	
Baja		0.300	Bajo		0.100
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Se nota el esfuerzo (rajaduras, grietas) realizado por el suelo para mantener la estructura			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y mejorar incorporando materiales para reforzar la base de la estructura			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

[Firma]
 INGENIERO EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 OFICINA DE PROYECTOS
 CIP N° 30931

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:
 Dependencia:

[Firma]
 T.C. ENF. EDIFICIO JOSPE DOMINGO
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 SE OMAR DAVID CORTI

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	5					
		Fecha	06/09/2021					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LAS 7 CARRETERAS VECINALES DE LOS DISTRITOS DE EL CABAMBA, SANTA ANITA, DON YANAHUAY, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL INCAO, PROVINCIA DANIEL ALMIDA CARRION, DEPARTAMENTO PASCO.					
		Ubicación Geográfica	2° 04' 4.43 m E 88° 44' 00 m S					
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3.1	COEFICIENTE DE RIESGO		0.30					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		El sitio en el cual se encuentra el asentamiento dicho proyecto presenta alta humedad (zona de aspecto húmedo)					
3.3	CAUSAS GENERADORAS		Causa N° 1	Zona accidentada				
			Causa N° 2	Geografía del área				
			Causa N° 3	Geología del área				
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA				
	Muy Baja	0.05				Muy Baja	0.05	
	Baja	0.10				Baja	0.10	X
	Mediana	0.20				Mediana	0.20	
	Alta	0.40				Alta	0.40	
	Muy Alta	0.80				Muy Alta	0.80	
	Baja	0.300				Bajo	0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	Evaluación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad				
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control.					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre y Apellidos del responsable de su elaboración

[Handwritten signature]
 FRANCISCO DE SAN PEDRO
 JEFE DE PROYECTO
 CIP PASCO



[Handwritten signature]
 TFC. ENF. EDITH M. QUISPE ORTIZ
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 Nombre y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:
 Delimitación:

[Handwritten signature]
 CIP PASCO

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		01	
		Fecha		18/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CONSTRUCCION DE PUENTE EN DIEZ CANTONERAS COMUNALES, DE LOS DISTritos DE SAN ANTONIO DE LA BARRANDA, SANTA ANA DE LOS RIOS, YANAHUANCA, SANCOS, DEL DISTRITO DE SAN FELIPE DE PILLAGUA, COMUNA JARREL ALCIDES, DISTRITO DE SAN FELIPE DE PILLAGUA, DEPARTAMENTO DE PASCO	
		Localización Geográfica		33348U+1000E 884602N	
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DEL RIESGO		0.05	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)			
		Causa 1	Acción del hombre		
		Causa 2	Geografía del área		
		Causa 3	Ecología del área		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1			4.2		
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.1		Muy bajo	0.05	
Baja	0.25		Bajo	0.10	X
Mediana	0.5	X	Modificado	0.50	
Alta	0.75		Alto	0.70	
Muy alta	0.9		Muy alto	0.80	
Moderada		0.500	Bajo		
0.100					
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Priorización del Riesgo (Probabilidad e Impacto)		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA			
		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO			
		El desborde constante de las lluvias no impide el progreso de las obras.			
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO			
		Mantenimiento y mejoramiento de las curvas de faja y strandilla prioritarias.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración
 DNI: *[Handwritten]*


[Handwritten signature]
 TEL. ENR. EDITH M. OLIVERA ORTIZ
 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Cargo
 Diseñadora

[Handwritten signature]


Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número				
		Fecha	08/03/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN DIEZ CARRILES VEHICULES DE LOS DISTRITOS DE VILCAS ANTES DE LA CARRETERA DE TUSI Y VANDERMONA TAPACHO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE MILLAO, PROVINCIA DE DISTRITO DE CUCLES CARRERA DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	33°45'34.43 m P 80°46'32.96 m S			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
1.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
1.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de las fallas por liberación de energía en la tierra			
1.3		CAUSA(S) GENERAL(ES)	Causa N° 1	Zona asentada		
			Causa N° 2	Geología del área		
			Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS		
		Muy baja	0.10	X	Muy bajo	
		Baja	0.30		Bajo	
		Mediana	0.50		Alto	
		Alta	0.70		Muy alto	
		Muy alta	0.90			
		Caso	0.300	Moderado	0.200	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Formación del Riesgo (Probabilidad x Impacto)	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Respuestas por tiempos en el desarrollo del proyecto			
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar una capacitación y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten Signature]
TEC. EN SEGURIDAD
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Nombre y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI: *[Handwritten]*

[Handwritten Signature]
JEFE DE PROYECTO
CIP N° 30831

Nombre y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo

Dependencia

[Handwritten Signature]
COMITÉ DE SELECCIÓN

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Formato	0			
		Fecha	08/08/2022			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA Z CARRETERA VECINAL DE LOS DISTritos DE VILCABAMBA SANTA ROSA DE YANAPACOS, TAPUC Y (D) DISTritos SAN PEDRO DE CAYAN, PROVINCIA DANIEL ALONSO CARRION, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	Km 43 m F. 860 - 96 m S			
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS						
3.1	GRADO DE RIESGO		0.30			
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO		Disturbio principal de todo debido a los bordes de rocas			
3.3	CAUSAS GENERADORAS		Zona N° 1	Zona de riesgo		
			Zona N° 2	Geografía		
			Zona N° 3	Acción del hombre		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
	Muy baja	0.05				
	Baja	0.10				
	Moderada	0.20				X
	Alta	0.40				
	Muy alta	0.50				
Moderada			0.200	Moderado	0.200	
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO						
Prioridad del Riesgo (Probabilidad x Impacto)			0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
5.2	PREPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de las rocas para evitar la posibilidad de deslizamiento				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a los miembros de la brigada de proyecto para identificar y controlar los riesgos de deslizamiento de rocas.				

(Handwritten signature)
 TEC. EN INGENIERIA CIVIL JOSPE OTIENO
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Nombre y Apellido del responsable de la actividad

Nombre y Apellido del responsable de la actividad

(Handwritten signature)
 COORDINADOR DE PROYECTO

(Handwritten signature)
 JEFE DE PROYECTO
 CIP N° 35831

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	6	
			Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
			Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO			0 50		
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			Caída de escombros por despiome o derrumbamiento		
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)			Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción humana	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja 0.10			Muy bajo 0.05		
Baja 0.30			Bajo 0.10		
Moderada 0.50 X			Moderado 0.20 X		
Alta 0.70			Alto 0.40		
Muy alta 0.90			Muy alto 0.80		
Moderada 0.500			Moderado 0.200		
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto			0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI:

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:

Dependencia:

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRERERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.500		Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

DNI:

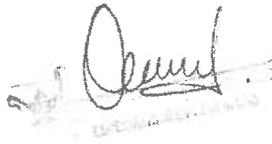
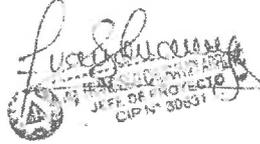
Cargo:

Dependencia:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000014

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA					
		Muy baja	0.10		
		Baja	0.30		
		Moderada	0.50	X	
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Moderada	0.500		
4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA					
		Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		X
		Moderado	0.20		X
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		
		Bejo	0.100		
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA					
		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO					
Soplos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio					
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO					
Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano					

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

ONI:

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:

Dependencia:

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8632143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedecerá progresivamente		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de rios principalmente a causa de precipitaciones constantes		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X
				Evitar Riesgo	X
5.2		DISPARADOR DE RIESGO		Aceptar Riesgo	X
				Transferir Riesgo	
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO			
		Lluvias constantes en la zona del proyecto			
		Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran cómo defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración
 DNI:

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación
 Cargo:
 Dependencia:

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bejo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

DNI:

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Cargo:

Dependencia:

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 6832143.90 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10			
	Baja	0.30	X		
	Moderada	0.50			
	Alta	0.70			
	Muy alta	0.90			
	Baja		0.300		
			Muy bajo	0.05	
			Bajo	0.10	X
			Moderado	0.20	
			Alto	0.40	
			Muy alto	0.80	
			Bajo		0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	X
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Moderada		Bajo		
		0.500			0.100
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

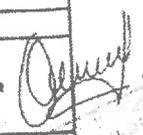
Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		0 30		
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada	
		Causa N° 2	Geografía del área	
		Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
Baja	0.30	X	Bajo	0.10
Moderada	0.50		Moderado	0.20
Alta	0.70		Alto	0.40
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.300	Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto		
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01									
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos									
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	6						
		Fecha	8/08/2021						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO						
		Ubicación Geográfica	322323.84 m E 8832143.90 m S						
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			0 30					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO							
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área						
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada					
Causa N° 2			Geografía del área						
Causa N° 3			Acción del hombre						
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10				Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30				Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	X			Moderado	0.20	X
		Alta	0.70				Alto	0.40	
		Muy alta	0.90				Muy alto	0.80	
Moderada	0.500		Moderado	0.200					
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100		Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada					
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS								
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo				
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo				
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo							
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo							




Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILGABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	326023.07 m E 8836394.91 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0.30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Acción del hombre			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
Muy alta		0.90		Muy alto	0.80	
Moderada		0.500	Moderado		0.200	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILGABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	326023.07 m E 8836394.91 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
	Moderada		0.500	Bajo	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA			
	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X	
	Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
5.2		DISPARADOR DE RIESGO			
	Lluvias constantes en la zona del proyecto				
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO			
	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran como defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo				

000013

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILGABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	328023.07 m E 8836394.91 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano			

000012

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	326023.07 m E 8836394.91 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los margenes del río			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	328023.07 m E 8635394.91 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentar el proyecto	
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zone accidentada
			Causa N° 2	Geografía del área
			Causa N° 3	Geología del área
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
Baja	0.30	X	Bajo	0.10
Moderada	0.60		Moderado	0.20
Alta	0.70		Alto	0.40
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.930	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura		
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombra del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHLUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	328023.07 m E 8836394.91 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 38			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.60
	Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	326023.07 m E 5836394.91 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	328023.07 m E 8838394.81 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		0 30		
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada	
		Causa N° 2	Geografía del área	
		Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
Baja	0.30	Bejo	0.10	
Moderada	0.60	Moderado	0.20	X
Alta	0.70	Alto	0.40	
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Moderado	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto		
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	7		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILGABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	326023.07 m E 8838394.91 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	030		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 50		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por despiome o demudamiento		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción humana		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bejo	0.10	X
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Moderada		Bajo		0.100
	0.500				
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 50		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por deslome o derrumbamiento		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción humana	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Moderada	0.500	Bajo	0.100	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran cómo defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

REVISADO
 JEFE DE PROYECTO
 CH. N° 10011

00013

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano		

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)
 JEFE DE PROYECTO
 N° 30431

00012

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.300	Bajo		0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.300	Bajo		0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
Alta	0.70		Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Baja	0.300		Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada	0.500		Bajo	0.100
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente			

80000

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	353385.96 m E 8841622.71 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01								
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8					
		Fecha	8/08/2021					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO					
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S					
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 50					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Calda de escombros por desplome o derrumbamiento					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada				
			Causa N° 2	Geografía del área				
			Causa N° 3	Acción humana				
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	X
		Moderada	0.50		X	Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada			0.500	Bajo		0.100
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS								
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo					
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros					

[Firma]

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	9			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

000013

JEFE DE PROYECTO
 GRP N° 3003

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	12							
		Fecha	8/05/2021							
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION DE FUENTE EN DIEZ CAPRETERAS REGIONALES DE LOS DISTRITOS DE VICABAMBA, SANTA ANA DE TUCSI, YANAHUANO, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO							
		Ubicación Geográfica	338271.40 m E 8846524.40 m S							
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS									
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0.30								
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha zona								
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada							
		Causa N° 2	Geografía del área							
		Causa N° 3	Acción del hombre							
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS									
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA						
						Muy bajo	0.10		Muy bajo	0.05
						Bajo	0.30	X	Bajo	0.10
						Moderado	0.50		Moderado	0.20
						Alto	0.70		Alto	0.40
						Muy alto	0.90		Muy alto	0.60
						Baja	0.300		Baja	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO									
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad						
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS									
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X					
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo						
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río								
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona								

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue signature]

[Handwritten blue signature]



000012

[Handwritten signature]
 ESPECIALISTA EN RIESGOS

 Nombres y Apellidos del responsable de su colaboración:
 DNI: _____

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación:
 Cargo: _____
 Dependencia: _____

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	9	
			Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA AÑA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
			Ubicación Geográfica	353378,16 m E 8841621,31 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO			0 90		
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)			Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		Soplidos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	9			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10	X
	Moderada	0.50		Moderado	0.20	
Alta	0.70		Alto	0.40		
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80		
	Baja	0.300		Bajo	0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura				

01000

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	8				
		Fecha	8/08/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO				
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada			
			Causa N° 2	Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PRÓBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10	X
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40		
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80		
	Baja	0.300		Bajo	0.100		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control					

600000

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	9	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S	
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1 Acción del hombre Causa N° 2 Geografía del área Causa N° 3 Geología del área	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS			
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

80000

[Stamp: JEFE DE PROYECTO LICITACIÓN N° 80831]

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

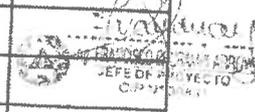
Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

[Handwritten signature]

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	9			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.080	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores			

000007


 JEFE DE PROYECTO

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	9			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	353379.16 m E 8841621.31 m S			
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área			
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
			Causa N° 2	Geografía del área		
			Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	X
	Alta	0.70		Alto	0.40	
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Moderada		0.500	Moderado		0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	MÚNTERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHLUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.96 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 50			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por desploma o derrumbamiento			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Acción humana			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Moderada		0.500	Bajo	0.100		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros				

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	6/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YAMAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES GARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	0 30			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
Baja	0.30	Bajo	0.10		
Moderada	0.50	Moderado	0.20	X	
Alta	0.70	Alto	0.40		
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80		
Moderada		0.500		Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

000014



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCASAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8826385.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		0 90			
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes.			
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
Baja	0.30	Bajo	0.10	X	
Moderada	0.50	Moderado	0.20		
Alta	0.70	Alto	0.40		
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80		
Moderada		0.500	Bajo	0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Lluvias constantes en la zona del proyecto			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran como defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.06 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 00		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	0.100
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Soplos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.66 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja	0.300		Bajo	0.100
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notario de desgaste del material, principalmente en los márgenes del río			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8628385.96 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CODIGO DE RIESGO	0.30	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada
			Causa N° 2	Geografía del área
			Causa N° 3	Geología del área
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Bajo	0.100
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura	
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura	

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828365.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CODIGO DE RIESGO	030		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	X
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Moderada	0.500	Bajo	0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8000001

[Stamp]
 JEFE DE PROYECTO
 CIP N° 30/31

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828385.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.080	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	320196.40 m E 8828365.96 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	0 36			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Acción del hombre		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
Baja	0.30	Bajo	0.10		
Moderada	0.50	Moderado	0.20	X	
Alta	0.70	Alto	0.40		
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80		
Moderada		0.500	Moderado		
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 50		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Caída de escombros por despiome o derrumbamiento		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción humana		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1		4.2		
	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	X
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Moderada		Moderado		0.200
	0.500				
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	6.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	6.2 DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta		
	6.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros		

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8641087.93 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
					0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran cómo defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

000013

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
Muy alta		0.90		Muy alto	0.80	
Moderada		0.500	Bajo		0.100	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Soplos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano				

000012

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
		Causa N° 2	Geografía del área	
		Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
Baja	0.30	Bajo	0.10	X
Moderada	0.50	Moderado	0.20	
Alta	0.70	Alto	0.40	
Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río		
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	E-30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
				0.100	
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura		

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO		0 30			
3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)			
3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada		
		Causa N° 2	Geografía del área		
		Causa N° 3	Geología del área		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
Baja	0.30	X	Bajo	0.10	X
Moderada	0.50		Moderado	0.20	
Alta	0.70		Alto	0.40	
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Bajo		0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		El suelo que sirve como base del proyecto se humedeca progresivamente			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control			

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CODIGO DE RIESGO	0 90		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA			
		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO			
		El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO			
		Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

80000

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ GARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Geología del área			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	X	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Baja		0.300	Moderado		0.200	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores				

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	11			
		Fecha	8/08/2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO			
		Ubicación Geográfica	352254.00 m E 8841087.93 m S			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordamientos de ríos o precipitaciones constantes en el área			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada		
Causa N° 2			Geografía del área			
Causa N° 3			Acción del hombre			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Moderado	0.200
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo			

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		12	
		Fecha		8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica		338271.48 m E 8846524.40 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO		0 50	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Caída de escombros por desplome o derrumbamiento	
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada
				Causa N° 2	Geografía del área
				Causa N° 3	Acción humana
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X
				Evitar Riesgo	
				Aceptar Riesgo	X
				Transferir Riesgo	
5.2		DISPARADOR DE RIESGO		Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo	
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los posibles riesgos debido a los deslizamientos de escombros	

000015

 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de escombros de manera abrupta debido a la zona accidentada		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Moderado	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de masas principalmente de escombros de una manera abrupta		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Preparar a los pobladores y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos en masas de escombros		

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

00001

(Signature)
Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

(Signature)
Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12				
		Fecha	8/08/2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO				
		Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S				
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90					
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Crecidas de ríos principalmente a causa de precipitaciones constantes					
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada				
		Causa N° 2	Geografía del área				
		Causa N° 3	Geología del área				
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10				
		Baja	0.30				
		Moderada	0.50	X			
		Alta	0.70				
		Muy alta	0.90				
		Moderada	0.500				
				Bajo 0.100			
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05				
		Bajo	0.10	X			
		Moderado	0.20				
		Alto	0.40				
		Muy alto	0.80				
				Bajo 0.100			
				0.050			
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	X		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Lluvias constantes en la zona del proyecto					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mejorar principalmente las obras de drenaje y los muros que se encuentran como defensa en el río. Organizar a los trabajadores y pobladores para afrontar el riesgo					

000013

[Firma]

[Firma]

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	336271.48 m E 8846524.40 m S		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vientos en masa principalmente por una dirección única		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Bajo	
				0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	Soplos constantes de masas de aire en magnitud moderada por el área d estudio		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a los pobladores y trabajadores de la zona ante vientos fuertes. Mejorar la estructura de las viviendas del pueblo cercano		

Handwritten blue marks:
 A large circle on the left side.
 A large letter 'A' with a horizontal line extending to the right.
 A large letter 'g' with a vertical line extending upwards.

000012

Handwritten signature and stamp:
 [Signature]
 SE. OFICINA GENERAL DE
 REPRESENTACIÓN

Handwritten signature and stamp:
 [Signature]
 DEL PROYECTO
 GRP N° 0081

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desgaste del material rocoso del suelo en río y ensanchamiento de dicha sección		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Acción del hombre		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		
		Baja	0.30	X	
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Baja	0.300		
				Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo X
			Aceptar Riesgo X		Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Notorio desgaste del material, principalmente en los márgenes del río		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar inspecciones en las zonas críticas del río ante posible ensanchamiento de dicha zona		

1100011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

[Handwritten signature]
 Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

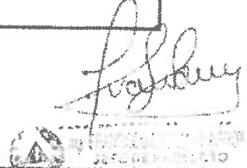
Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		12	
		Fecha		8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica		338271.48 m E 8846524.40 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO		0 30	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Baja capacidad portante del suelo en el cual se encuentra cimentado el proyecto	
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	Zona accidentada
				Causa N° 2	Geografía del área
				Causa N° 3	Geología del área
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Bajo	0.100
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
				Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO		Se nota el esfuerzo (rajaduras, cortes) realizado por el suelo para mantener las estructura	
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Realizar el estudio del suelo y/o mejorar adicionando materiales para reforzar la base de la estructura	

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	12	
			Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
			Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8848524.40 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El suelo en cual se encuentra cimentado dicho proyecto presenta alta humedad (tierra de aspecto mojado)		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
				0.100	
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO	El suelo que sirve como base del proyecto se humedece progresivamente		
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar el estudio del suelo y las condiciones atmosféricas del área de estudio para tomar las respectivas medidas de control		

660009

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12	
		Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
		Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 90		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Las masas de agua proveniente de lluvias se desbordan en las alcantarillas de la zona de estudio		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Acción del hombre	
		Causa N° 2	Geografía del área	
		Causa N° 3	Geología del área	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10	
		Baja	0.30	
		Moderada	0.50	X
		Alta	0.70	
		Muy alta	0.90	
		Moderada	0.500	
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05	
		Bajo	0.10	X
		Moderado	0.20	
		Alto	0.40	
		Muy alto	0.80	
		Bajo	0.100	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.050	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	El desborde constante de las masas de agua proveniente de lluvias.		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Mantenimiento y mejoramiento de los canales de drenaje y alcantarilla principalmente		

800000

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	12		
		Fecha	8/08/2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO		
		Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Desplazamiento de escombros a causa del movimiento de placas tectónicas por liberación de energía en la tierra		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
Causa N° 2			Geografía del área		
Causa N° 3			Geología del área		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Réplicas por tiempos en el desarrollo del proyecto		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Implementar kits de emergencia y capacitar tanto a la población como también a los trabajadores		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000007

[Stamp and signature of the preparer]

[Stamp and signature of the approver]

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	12	
			Fecha	8/08/2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE: EN DIEZ CARRETERAS VECINALES, DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA, SANTA ANA DE TUSI, YANAHUANCA, TAPUC Y DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILLAO, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO PASCO	
			Ubicación Geográfica	338271.48 m E 8846524.40 m S	
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	0 30		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deslizamiento principalmente de lodo debido a desbordes de ríos o precipitaciones constantes en el área		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	Zona accidentada	
			Causa N° 2	Geografía del área	
			Causa N° 3	Acción del hombre	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		
		Baja	0.30		
		Moderada	0.50	X	
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Moderada	0.500		
				Moderado	0.200
	4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Desplazamiento de escombros con poca magnitud en el área de riesgo		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Capacitar a la población y trabajadores del proyecto para enfrentar los riesgos a causa de los deslizamientos de lodo		

900000

Nombres y Apellidos del responsable de su elaboración

Nombres y Apellidos del responsable de su aprobación

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173

de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE 7 AÑOS] años, contados a partir de la conformidad de la recepción [INDICAR TOTAL O PARCIAL, SEGÚN CORRESPONDA] de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Otras penalidades			
N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	[INCLUIR LA FORMA DE CÁLCULO, QUE NO PUEDE SER MENOR A LA MITAD DE UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (0.5 UIT) NI MAYOR A UNA (1) UIT] por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del [CONSIGNAR INSPECTOR O SUPERVISOR DE LA OBRA, SEGÚN CORRESPONDA].
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	[INCLUIR LA FORMA DE CÁLCULO, QUE NO PUEDE SER MENOR A LA MITAD DE UNA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (0.5 UIT) NI MAYOR A UNA (1) UIT] por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del [CONSIGNAR INSPECTOR O SUPERVISOR DE LA OBRA, SEGÚN CORRESPONDA].
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al [CONSIGNAR INSPECTOR O SUPERVISOR DE LA OBRA, SEGÚN CORRESPONDA], impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del [CONSIGNAR INSPECTOR O SUPERVISOR DE LA OBRA, SEGÚN CORRESPONDA].
4	[INCLUIR OTRAS PENALIDADES, DE SER EL CASO]		

Importante

De haberse previsto otras penalidades a las previstas, incluir los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS²²

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

- De acuerdo con lo dispuesto en la Decimonovena Disposición Complementaria Final del Reglamento, la obligatoriedad de someter a Junta de Resolución de Disputas las controversias en los contratos de obra por montos superiores a veinte millones con 00/100 Soles (S/ 20 000 000,00), aplica a los procedimientos de selección convocados a partir del año 2020. Asimismo, el sometimiento de la solución de controversias a una Junta de Resolución de Disputas en los contratos cuyos montos sean iguales o superiores a cinco millones con 00/100 Soles (S/ 5 000 000.00) es facultativa. En tal sentido, se debe incluir la siguiente cláusula, según corresponda:

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

"Las partes acuerdan para la solución de las controversias derivadas del presente Contrato de Obra conformar una Junta de Resolución de Disputas; encargando su organización y administración al [DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DESIGNADO POR LAS PARTES].

La Junta de Resolución de Disputas estará compuesta por [TRES (3) MIEMBROS / UN (1) MIEMBRO], los/el cual/es será/n designado/s conforme la Directiva del OSCE sobre Junta de Resolución de Disputas".

Incorporar o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes

²² De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor referencial sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²³.

²³ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a:
<https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

**CAPÍTULO VI
 CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA**

De conformidad con el artículo 169 del Reglamento, se deja expresa constancia de la culminación de la prestación derivada del contrato mencionado en el numeral 3 del presente documento.

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número del documento	
	Fecha de emisión del documento	

2 DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre, denominación o razón social			
	RUC			
	EN CASO EL CONTRATISTA SEA UN CONSORCIO, ADEMÁS SE DEBERÁ REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
	Nombre o razón social del integrante del consorcio	RUC	%	Descripción de las obligaciones

3 DATOS DEL CONTRATO	Número del contrato	
	Tipo y número del procedimiento de selección	
	Descripción del objeto del contrato	
	Fecha de suscripción del contrato	
	Monto del contrato	

4 DATOS DE LA OBRA	Denominación de la obra		
	Ubicación de la obra (Región, Provincia y Distrito)		
	Nombres y apellidos del Supervisor de la Obra		
	Plazo de ejecución de la obra	Plazo original	días calendario
		Ampliación(es) de plazo	días calendario
		Total plazo	días calendario
		Fecha de culminación de la obra	
		Fecha de recepción de la obra	
		Fecha de liquidación de la obra	
	Monto de la obra	Número de adicionales de obra	
		Monto total de los adicionales	
		Número de deductivos	
Monto total de los deductivos			

		Monto total de la obra (sólo componente de obra)	
--	--	--	--

5 APLICACIÓN DE PENALIDADES	Monto de las penalidades por mora	
	Monto de otras penalidades	
	Monto total de las penalidades aplicadas	

6 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL CONTRATO	Junta de Resolución de Disputas	Si		No	
	Arbitraje	Si		No	
	N° de arbitrajes				

7 DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre de la Entidad	
	RUC de la Entidad	
	Nombres y apellidos del funcionario que emite la constancia	
	Cargo que ocupa en la Entidad	
	Teléfono de contacto	

8	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE
----------	---

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según lo previsto en el numeral 141.2 del artículo 141 del Reglamento.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

(C)

A

g

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

 Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]


.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA] en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante para la Entidad

- Cuando en el expediente de contratación establezca que la obra debe ejecutarse bajo la modalidad de ejecución llave en mano, considerar lo siguiente, según corresponda.

"Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], su equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario"²⁴

"Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], su equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario, y la ejecución de la operación asistida de la obra en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO DE LA PRESTACIÓN ASISTIDA DE LA OBRA, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario."²⁵

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

²⁴ Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que no incluya operación asistida.

²⁵ Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que incluya operación asistida.

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO].

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²⁶

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²⁷

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁸

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

²⁶ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁷ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁸ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....
Consortiado 1
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consortiado 2
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a precios unitarios **incluir el siguiente anexo:**

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

[INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ²⁹				
5	Monto total de la oferta				

...]

El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

²⁹ Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

- *El análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato.*

Importante para la Entidad

- *A fin de facilitar la labor del comité de selección, se recomienda publicar conjuntamente con las bases un archivo en Excel del presupuesto de la obra conforme el expediente técnico a fin de que los postores puedan utilizarlo al momento de elaborar su oferta. En tal caso, consignar lo siguiente:*

"Adicionalmente al documento escaneado del presente anexo, el postor puede adjuntar el archivo en Excel del presupuesto de la obra (que fue publicado conjuntamente con las bases), completando la información que sustenta el precio de su oferta. En caso de divergencia prevalece el documento escaneado del precio de la oferta".

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:*

"El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente".

- *En caso de contratación de obras por paquete, consignar lo siguiente:*

"El postor debe presentar el precio de su oferta con el detalle de cada obra incluida en el paquete".

- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:*

"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

- *Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar lo siguiente:*

"La oferta de los postores que presenten la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7), debe encontrarse dentro de los límites del valor referencial sin IGV".

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

N° ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				

	Total gastos generales (B)	
3	Utilidad (C)	
	SUBTOTAL (A+B+C)	
4	IGV ³⁰	
5	Monto total de la oferta	

- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".
- De ser el caso, el análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato.

Importante para la Entidad

- A fin de facilitar la labor del comité de selección, se recomienda publicar conjuntamente con las bases un archivo en Excel del presupuesto de la obra conforme el expediente técnico a fin de que los postores puedan utilizarlo al momento de elaborar su oferta. En tal caso, consignar lo siguiente:

"Adicionalmente al documento escaneado del presente anexo, el postor puede adjuntar el archivo en Excel del presupuesto de la obra (que fue publicado conjuntamente con las bases), completando la información que sustenta el precio de su oferta. En caso de divergencia prevalece el documento escaneado del precio de la oferta".

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:

"El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente".

- En caso de contratación de obras por paquete, consignar lo siguiente:

"El postor debe presentar el precio de su oferta con el detalle de cada obra incluida en el paquete".

- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:

"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

- Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar lo siguiente:

"La oferta de los postores que presenten la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7), debe encontrarse dentro de los límites del valor referencial sin IGV".

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

³⁰ Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el esquema mixto de suma alzada y precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

~~INCLUIR LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA EXTRAIDA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES, CUYAS CANTIDADES Y MAGNITUDES ESTÁN DEFINIDAS, A FIN DE QUE EL POSTOR CONSIGNE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL PRECIO TOTAL DE SU OFERTA, TAL COMO SE MUESTRA DE MANERA REFERENCIAL EN EL SIGUIENTE EJEMPLO:~~

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ³¹				
5	Monto del componente a precios unitarios				

OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES: ...]

CONCEPTO	PRECIO
Monto del componente a suma alzada	

Asimismo, el postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta a suma alzada, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

³¹ Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

1	Total costo directo (A)				
2	Gastos generales				
2.1	Gastos fijos				
2.2	Gastos variables				
	Total gastos generales (B)				
3	Utilidad (C)				
	SUBTOTAL (A+B+C)				
4	IGV ³²				
5	Monto de la oferta a suma alzada				

Monto total de la oferta	
--------------------------	--

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración.*
- *El análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables no se presentan en la oferta, sino para el perfeccionamiento del contrato.*

Importante para la Entidad

- *A fin de facilitar la labor del comité de selección, se recomienda publicar conjuntamente con las bases un archivo en Excel del presupuesto de la obra conforme el expediente técnico a fin de que los postores puedan utilizarlo al momento de elaborar su oferta. En tal caso, consignar lo siguiente:*

"Adicionalmente al documento escaneado del presente anexo, el postor puede adjuntar el archivo en Excel del presupuesto de la obra (que fue publicado conjuntamente con las bases),

³² Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo.

completando la información que sustenta el precio de su oferta. En caso de divergencia prevalece el documento escaneado del precio de la oferta”.

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:

“El postor debe presentar el precio de su oferta en forma independiente, en los ítems que se presente”.

- En caso de contratación de obras por paquete, consignar lo siguiente:

“El postor debe presentar el precio de su oferta con el detalle de cada obra incluida en el paquete”.

- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:

“El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias”.

- Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, consignar lo siguiente:

“La oferta de los postores que presenten la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (**Anexo N° 8**), debe encontrarse dentro de los límites del valor referencial sin IGV”.

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

Importante para la Entidad

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa³³ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no ejecuta obras fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

³³ En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

Importante para la Entidad

En el caso de procedimientos por relación de ítems cuando la obra se ejecute fuera de la provincia de Lima y Callao y el monto del valor referencial de algún ítem no supere los novecientos mil Soles (S/ 900,000.00) debe considerarse el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

ANEXO N° 8

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR REFERENCIAL NO SUPERA LOS NOVECIENTOS MIL SOLES (S/ 900,000.00)])

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la obra.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el comité de selección, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.*

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 8

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
(DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR REFERENCIAL NO SUPERA LOS NOVECIENTOS MIL SOLES (S/ 900,000.00)]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente el que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la obra.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante

- Para asignar la bonificación, el comité de selección, verifica el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

ANEXO N° 10

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO ³⁴	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE ³⁵ DE:	MONEDA	IMPORTE ³⁶	TIPO DE CAMBIO VENTA ³⁷	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁸
1										
2										
3										
4										
5										
6										

³⁴ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato.

³⁵ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

³⁶ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

³⁷ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato.

³⁸ Consignar en la moneda establecida para el valor referencial.

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]
 [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO ³⁴	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE: ³⁵	MONEDA	IMPORTE ³⁶	TIPO DE CAMBIO VENTA ³⁷	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁸
7										
8										
9										
10										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Nota para la Entidad

En el caso de procedimientos por relación de ítems cuando el monto del valor referencial de algún ítem corresponda a una Adjudicación Simplificada, se incluye el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 11

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR REFERENCIAL CORRESPONDE A UNA AS])

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa:-

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- Para asignar la bonificación, el comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.